

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PERÍODO ORDINARIO
SESIÓN ORDINARIA N° 43
ORDEN DEL DÍA**

**16 DE JULIO DE 2014
14:45 HORAS**

PRIMERA PARTE

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 042

2.- SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)

3.- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

a.- Reforma al Reglamento de la Asamblea Legislativa (de conformidad con la moción de alteración aprobada en sesión ordinaria N° 30, celebrada el 23 de junio de 2014) SE ENCUENTRA SUSPENDIDO SU CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON MOCIÓN DE ORDEN APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA N° 34, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2014)

- Dictaminado

1. EXPEDIENTE N° 18045, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 99, 100 Y 102 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. Iniciado el 29 de marzo de 2011. Dictamen UNANIME AFIRMATIVO del 3 de agosto de 2011 en COMISION ESPECIAL 18178. Iniciativa de los diputados MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS y VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO. Recibido en la Secretaría del Directorio el 31 de agosto de 2011.

b.- Reforma constitucional (de conformidad con la moción de alteración aprobada en sesión ordinaria N° 37, celebrada el 3 de julio de 2014)

- Tercera lectura y admisión

1. EXPEDIENTE N° 17150, REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 1 PARA ESTABLECER EL CARÁCTER MULTIÉTNICO Y PLURICULTURAL DE COSTA RICA. Publicado en la Gaceta N° 152 del 6 de agosto de 2009. Iniciado el 1 de setiembre de 2008. Iniciativa de los diputados ESNA WILLIAMS, YALILE; VÁSQUEZ MORA, JOSÉ LUIS; MÉNDEZ ZAMORA, JORGE LUIS; AGÜERO ACUÑA, OVIDIO; NÚÑEZ CALVO, ÓSCAR EDUARDO; MOLINA GAMBOA, FRANCISCO; BARRANTES CASTRO, LUIS ANTONIO; VASQUEZ BADILLA, LORENA MARÍA; ECHANDI MEZA, JOSÉ MANUEL; LÓPEZ, ÓSCAR; MASSEY MORA, GUYON HOLT; MERINO DEL RIO, JOSÉ; ARGUEDAS MAKLOUF, EVITA; MORALES DÍAZ, ANDREA MARCELA; TINOCO CARMONA, CARLOS FEDERICO; TAITELBAUM YOSELEWICH, OFELIA; VALENCIANO CHAVES, JOSÉ LUIS; NICOLÁS ALVARADO, XINIA; VILLALOBOS SALAS, LESVIA; JIMÉNEZ ROJAS, OLIVIER IBO; ARAYA MONGE, LUIS CARLOS; MORA MORA, ALEXANDER y BALLESTERO VARGAS, MAUREEN PATRICIA. APROBADA MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL el 9 de julio de 2014. Su vencimiento cuatrienal es el 9 de julio de 2018.

c.- Informes de la Comisión Permanente Especial de Consultas de Constitucionalidad. (Los informes de la Comisión Permanente Especial de Consultas de Constitucionalidad se tramitarán en el primer lugar del Capítulo de Régimen Interno. Resolución de la Presidencia de la Sesión Ordinaria N° 165, celebrada el 13 de marzo de 2007)

d.- Mociones (Las mociones de orden se admiten y califican de conformidad con las disposiciones del artículo 153 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. La inclusión de este apartado en el Orden del Día se realiza con base en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea Legislativa, Sesión Ordinaria N° 47, celebrada el 29 de julio de 2004)

- **d-1 Mociones de posposición**
- **d-2 Mociones de orden**
- **d-3 Mociones de prórroga de Comisiones**

- **d-4 Mociones de dispensa de trámites**

- Del diputado Redondo Poveda: "Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, se dispense de todos los trámites, excepto el de publicación y se constituya el Plenario en Comisión General, a fin de conocer el Expediente N° 19.125 "Derogatoria de la Dirección de Inteligencia y Seguridad del Estafo y Reforma de la Ley General de Policía Ley N° 7410, de 26 de mayo de 1994, y sus reformas". Recibido en la Secretaria 14 de mayo de 2014 a las 12:03 horas.

- De varias señoras y señores diputados: "Para que con fundamento en el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde dispensar de todo trámite, excepto el de publicación, el Expediente N° 19.132 Moratoria en el cobro de operaciones bancarias, crediticias y otras obligaciones financieras y alimentarias en favor de las personas educadoras del sector público". Recibido en la Secretaria 20 de mayo de 2014 a las 15:16 horas.

- Del diputado Marín Quirós y otras señoras y señores diputados: "Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de todos los trámites previos, excepto el de publicación, al expediente 19.143 Reforma del artículo 1 de la Ley de Protección a los Ocupantes de las Zonas Clasificadas como Especiales N° 9073 del 19 de setiembre de 2012". Recibido en la Secretaria 27 de mayo de 2014 a las 17:34 horas.

- De varias señoras y señores diputados: "Para que con fundamento en el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de todos los trámites previos, con excepción del trámite de publicación, el expediente N° 19.176 "Declaratoria del 20 de junio, Día Nacional del Fútbol". Recibido en la Secretaria del Directorio el 25 de junio de 2014 a las 14:54 horas.

- De varias señoras diputados y señores diputados: "Reforma del transitorio V de la Ley N° 8783 Reforma de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662, Expediente N° 19.174. Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el proyecto de ley en discusión sea dispensado de todos los trámites previos, salvo el de publicación". Recibido en la Secretaria del Directorio el 15 de julio de 2014 a las 16:37 horas.

- **d-5 Mociones delegatorias**

- **d-6 Mociones de avocación**

- De los diputados Díaz Quintana y Guevara Guth: "Para que de conformidad con el artículo 175 del Reglamento Legislativo, se avoque el expediente N° 18.219, Adición de un transitorio VIII de la Ley Reguladora de la actividad portuaria de la costa del Pacífico, N° 8461 del 20 de octubre de 2005 y sus reformas". Recibida en la Secretaría del Directorio el 28 de mayo de 2014 a las 16:58 horas.

- Del diputado Guevara Guth: "Para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario avoque para su conocimiento el expediente 18.073 "Contabilidad del aporte del trabajo doméstico remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales (originalmente denominado): "Para incluir el aporte del trabajo de las personas adultas mayores y de las personas discapacitadas en los hogares, en el Sistema de Cuentas Nacionales", el cual se tramita en la Comisión con Potestad Plena Segunda". Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2014 a las 11:28 horas.

- Del diputado Guevara Guth: "Para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario avoque para su conocimiento el expediente 17.689 "Adición de un párrafo final al inciso a) del artículo 105 del Código de Trabajo", el cual se tramita en la Comisión con Potestad Plena Primera". Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2014 a las 11:28 horas.

- Del diputado Guevara Guth: "Para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario avoque para su conocimiento el expediente 17.171 "Reconocimiento de incentivo por peligrosidad a favor de agentes de seguridad y vigilancia del Ministerio de Educación Pública (anteriormente denominado): Ley para el reconocimiento de incentivo por peligrosidad a favor de agentes de seguridad y vigilancia del Ministerio de Educación Pública y otros ministerios", el cual se tramita en la Comisión con Potestad Plena Tercera". Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2014 a las 11:28 horas.

- Del diputado Guevara Guth: "Para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario avoque para su conocimiento el expediente 18.199 "Reforma de la Ley de Asociaciones Cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativa, N° 4179 de 22 de agosto de 1968 y adición de un nuevo título IV para creación Comité Nacional para equidad e igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres del movimiento cooperativo (anteriormente denominado): Democratización de las diferentes instancias de decisión del movimiento cooperativo y creación del comité nacional de las mujeres cooperativas (CONAMUJER)", el cual se tramita en la Comisión con Potestad Plena Primera". Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2014 a las 11:28 horas.

- Del diputado Guevara Guth: "Para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario avoque para su conocimiento el expediente 17.782 "Reforma al Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N° 8508 y otras disposiciones octubre de 2013", el cual se tramita en la Comisión con Potestad Plena Segunda". Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2014 a las 11:28 horas.

- Del diputado Guevara Guth: “Para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario avoque para su conocimiento el expediente 18.056 “Modificación al artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558 de 25 de noviembre de 1995”, el cual se tramita en la Comisión con Potestad Plena Primera”. Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2014 a las 11:28 horas.

- Del diputado Guevara Guth: “Para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario avoque para su conocimiento el expediente 16.968 “Reforma del primer párrafo del artículo 148 de la Ley N° 2, Código de Trabajo, para el establecimiento del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer”, el cual se tramita en la Comisión con Potestad Plena Segunda”. Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2014 a las 11:28 horas.

- Del diputado Vargas Rojas: “Para que con fundamento en los artículos 175 y 176 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se avoque el conocimiento del Expediente N° 18.407 Declaración del 21 de marzo como día nacional del síndrome de Down”, que se tramita en la Comisión Plena Segunda”. Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2014 a las 12:07 horas.

- De la diputada Pizsk Feinzilber: “Autorización a la Municipalidad de Barva para que permute un terreno de su propiedad. Para que, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se avoque el conocimiento del expediente 18.604”. Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2014 a las 13:56 horas.

- Del diputado Alfaro Jiménez: “Para que con fundamento en los artículos 175 y 176 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se avoque el conocimiento del expediente N° 18.332 denominado “Modificación del artículo 3 de la Ley orgánica de la Caja Costarricense de Seguro Social, Ley N° 17 de 22 de octubre de 1943 y sus reformas”. Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2014 a las 16:09 horas.

- Del diputado Guevara Guth: “Para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento, el Plenario avoque el expediente 17.561 “Reforma al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional”, el cual se tramita en la Comisión con Potestad Plena Primera”. Recibida en la Secretaría del Directorio el 11 de junio de 2014 a las 17:20 horas.

e.- Reformas al Reglamento de la Asamblea Legislativa

- **Dictaminados**

- **Proyectos nuevos**

f.- Informes de asuntos varios que han sido investigados por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, la Comisión Permanente Especial del Ingreso y Gasto Público y la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico

- EXPEDIENTE N° 16890 INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DEL ALETEO DEL TIBURÓN EN COSTA RICA (ORIGINALMENTE DENOMINADO): INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DEL DESALETEO DEL TIBURÓN EN COSTA RICA. Comisión Permanente Especial de Ambiente INFORME UNANIME AFIRMATIVO del 31 de julio de 2008. Recibido en la Secretaría del Directorio el 18 de agosto de 2008.

- INFORME SOBRE LAS ADJUDICACIONES IRREGULARES DE PROPIEDADES, QUE HA OTORGADO EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA). INFORME DE MINORÍA de los Diputados Sánchez Sibaja y Quiros Lara, de setiembre de 2008. INFORME DE MINORÍA de los diputados Salom Echeverría y Alfaro Salas de setiembre de 2008. INFORME DE MINORÍA de los diputados Marín Monge, Jiménez Rojas y Araya Monge, de setiembre de 2008. Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Público. Recibido en la Secretaría del Directorio el 17 de setiembre de 2008.

- INFORME SOBRE LOS DECRETOS EJECUTIVOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. INFORME DE MINORÍA de los diputados Francisco Marín Monge, José A. Ocampo Bolaños, Olivier Jiménez Rojas de Marzo 2008. INFORME DE MINORÍA de los diputados Patricia Quirós Quirós y Mario Quirós Lara de Abril 2008. INFORME DE MINORÍA del diputado Jorge Eduardo Sánchez Sibaja de Setiembre 2008. Recibido en la Secretaría del Directorio el 17 de setiembre de 2008.

- EXPEDIENTE N° 16.764. INVESTIGACIÓN DEL CASO DE LA CONTAMINACIÓN DE ACUÍFEROS EN EL DISTRITO DE EL CAIRO DE SIQUIRRES, LIMÓN. (Comisión Permanente Especial de Ambiente). INFORME UNÁNIME AFIRMATIVO del 17 de setiembre de 2008. (Ballesteros Vargas, Romero Barrientos, Vásquez Mora, Taitelbaum Yoselewich, Quiros Conejo, Esna Williams, Villalobos Salas, Agüero Acuña, Merino del Río) Recibido en la Secretaría del Directorio el 2 de diciembre de 2009.

- INFORME REFERENTE AL MANEJO, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS UTILIZADOS POR LA ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSES (AGECO). INFORME UNÁNIME del 29 de abril de 2010. Recibido en la Secretaría del Directorio el 3 de mayo de 2010.

- INFORMES SOBRE INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON RECURSOS GIRADOS A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS COMO PAGO DE ASESORÍAS Y OTROS POR PARTE DEL B.C.I.E. a)“INFORME AFIRMATIVO DE MAYORÍA sobre investigación con relación a los recursos girados al Ministerio de Vivienda para el proyecto mejoramiento barrial y gestión de programas sociales selectivos”, suscritos por los Diputados: Marín Monge, Jiménez Rojas, Araya Monge y Massey Mora. b)

“INFORME AFIRMATIVO DE MAYORÍA sobre la investigación de los recursos girados como donación a Casas Presidenciales por parte del BCIE, suscrito por los diputados Marín Monge, Jiménez Rojas, Araya Monge y Massey Mora. c) INFORME DE MINORÍA Investigación relacionada con los recursos girados a personas físicas y jurídicas como pago de asesorías y otros, por parte del B.C.I.E, para desarrollar los proyectos denominados: “Fortalecimiento del liderazgo y los procesos de toma de decisiones en la Presidencia de la República de Costa Rica” y “Gobernabilidad y Reforma del Estado como herramienta para el desarrollo” firmada por los diputados Alfaro Salas y Salom Echeverría. d) INFORME DE MINORÍA de la Investigación en relación con los recursos girados a personas físicas y jurídicas como pago de asesorías y otros, por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E), para desarrollar los proyectos denominados fortalecimiento del liderazgo y los procesos de toma de decisiones en la presidencia de la República de Costa Rica” y “Gobernabilidad y reforma del Estado como herramientas para el desarrollo”, suscrito por el Diputado Sánchez Sibaja. e) INFORME DE MINORÍA sobre el uso de los recursos provenientes de la donación del Gobierno de Taiwán al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, a través del Banco Centroamericano de Integración Económica cuyo destino era el desarrollo de un modelo de intervención social replicable en materia de mejoramiento de barrios y la calidad de vida en particular del precario en la comunidad de Rincón Grande de Pavas”, suscrito por Diputados Salom Echeverría y Alfaro Salas. f) INFORME DE MINORÍA sobre el uso de los recursos provenientes de la donación del Gobierno de Taiwán al Ministerio de la Vivienda, a través del BCIE, cuyo destino era el desarrollo de un modelo de intervención social, replicable en materia de mejoramiento de barrios y la calidad de vida en particular del precario en la comunidad de Rincón Grande de Pavas”, suscrito por el Diputado Sánchez Sibaja. Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Público Recibido en la Secretaría del Directorio el 3 de mayo de 2010.

- INFORMES REFERENTE A LA COLOCACIÓN DE BONOS DE LA DEUDA PÚBLICA A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL COBRO POR CUSTODIA DE ESTOS TÍTULOS POR PARTE DEL BANCO BCT, INFORME AFIRMATIVO DE MAYORÍA sobre la colocación de bonos provenientes de la República Popular China y custodia de estos por parte del BCT, suscrito por los diputados Marín Monge, Jiménez Rojas y Massey Mora. INFORME DE MINORÍA de abril de 2010 suscrito por los Diputados Alfaro Salas y Salom Echeverría. INFORME DE MINORÍA referente a la colocación de bonos de la deuda pública y el cobro de custodia de estos títulos por parte del BCT, suscrito por el diputado Sánchez Sibaja. Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Público Recibido en la Secretaría del Directorio el 3 de mayo de 2010

- INFORME PARCIAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES CON LA ORGANIZACIÓN THE LEATHERBACKTRUST (TLT), ASÍ COMO OTRAS DENUNCIAS SOBRE IRREGULARIDADES EN ESTE MINISTERIO, INFORME DE MINORÍA suscrito por los diputados Salom Echeverría y Alfaro Salas. INFORME NEGATIVO DE MINORÍA del diputado Jorge Eduardo Sánchez Sibaja. Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Público Recibido en la Secretaría del Directorio el 3 de mayo de 2010.

- EXPEDIENTE N° 17.139. INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA RESPECTO DE LO QUE HA HECHO EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA EN CUANTO AL TEMA DE LA MATANZA DE CAIMANES Y EN CUANTO AL TEMA DEL DEGRADO GENERAL DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE CAÑO NEGRO. (Comisión Permanente Especial De Ambiente) INFORME UNÁNIME AFIRMATIVO del 26 de abril de 2010. Recibido en la Secretaría del Directorio el 7 de mayo de 2010.

- INFORMES SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LAS PENSIONES DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE. INFORME DE MAYORÍA suscrito por los diputados Marielos Alfaro Murillo, Walter Céspedes Salazar, Adonay Enríquez Guevara y Víctor Hernández Cerdas, Justo Orozco Álvarez. INFORME DE MINORÍA suscrito por el diputado Víctor Hugo Víquez Chaverri. INFORME DE MINORÍA suscrito por el diputado Guillermo Emilio Zúñiga Chaves. Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Público. Recibido en la Secretaría del Directorio el 17 de marzo de 2011.

- INFORMES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LA REUBICACIÓN DEL PROYECTO NUEVA CINCHONA Y EL MANEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS. INFORME DE MAYORÍA suscrito por los diputados Marielos Alfaro Murillo, Walter Céspedes Salazar, Víctor Hernández Cerdas y Víctor Emilio Granados Calvo. INFORME DE MINORÍA suscrito por la diputada Alicia Fournier Vargas. Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Público. Recibido en la Secretaría del Directorio el 12 de diciembre de 2011.

- INFORMES SOBRE LAS IRREGULARIDADES EN LA COMPRA DEL TERRENO "FINCA BOSCHINI" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN ALAJUELITA, REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU). INFORME DE MAYORÍA suscrito por los diputados Marielos Alfaro Murillo, Walter Céspedes Salazar, Víctor Hernández Cerdas y Adonay Enríquez Guevara. INFORME DE MINORÍA suscrito por la diputada Alicia Fournier Vargas y María Ocampo Baltodano. Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Público. Recibido en la Secretaría del Directorio el 9 de febrero de 2012.

- INFORME SOBRE EL SUPUESTO ABUSO DE AUTORIDAD Y RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE OSCAR NÚÑEZ CALVO, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA) PARA REALIZAR UN VIAJE A MÉXICO EN COMPAÑÍA DE UNA SUBALTERNA EN AGOSTO 2010. INFORME DE MAYORÍA suscrito por los diputados Marielos Alfaro Murillo, Walter Céspedes Salazar, Víctor Hernández Cerdas y Adonay Enríquez Guevara, Víctor Emilio Granados Calvo. INFORME DE MINORÍA suscrito por la diputada Alicia Fournier Vargas y María Ocampo Baltodano. Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Público. Recibido en la Secretaría del Directorio el 30 de abril de 2012.

- EXPEDIENTE N° 18.458. INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ARMAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO CUSTODIA DE LOS DIFERENTES CUERPOS POLICIALES EXISTENTES EN NUESTRO PAÍS. (Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico) INFORME PARCIAL del 26 de abril de 2012. Recibido en la Secretaría del Directorio el 8 de mayo de 2012.

- INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1284/OC-CR, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL CATASTRO Y DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE COSTA RICA, APROBADO MEDIANTE LA LEY N° 8154 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE DICHO PROGRAMA (BID-CATASTRO). INFORME DE MAYORÍA suscrito por los diputados María Ocampo Baltodano, Walter Céspedes Salazar, Alicia Fournier Vargas, Martín Monestel Contreras, Patricia Pérez Hegg, Carolina Delgado Ramírez. INFORME DE MINORÍA suscrito por el diputado Manrique Oviedo Guzmán. Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Público. Recibido en la Secretaría del Directorio el 29 de octubre de 2012.

- EXPEDIENTE N° 18.520. INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADA DEL PAÍS ASÍ COMO DE LA EMPRESA PRIVADA, EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RUTA 1856. INFORME DE MAYORÍA suscrito por las diputadas Carolina Delgado Ramírez, Alicia Fournier Vargas, María Ocampo Baltodano. INFORME DE MINORÍA suscrito por los diputados Patricia Pérez Hegg, Manrique Oviedo Guzmán. INFORME DE MINORÍA suscrito por el diputado Walter Céspedes Salazar. INFORME DE MINORÍA suscrito por el Martín Monestel Contreras. Comisión Permanente Especial para el Control de Ingreso y Gasto Público. Recibido en la Secretaría del Directorio el 15 de abril de 2013.

- EXPEDIENTE 18.832 PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y GASTO PÚBLICOS, SOLICITE AL PODER JUDICIAL UNA COPIA COMPLETA Y CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE, CON TODOS SUS ANEXOS Y PRÓRROGAS, CONFORMADO POR LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PARA CONTRATAR UNA CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y DE REDISEÑO POR \$1,8 MILLONES, PROYECTO ADJUDICADO A LA FIRMA ESPAÑOLA INDRA SISTEMAS S.A (COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICOS). INFORME DE MINORIA de 08 de agosto de 2013, firmado por los diputados Manrique Oviedo Guzmán, Adonay Enríquez Guevara y la diputada Marielos Alfaro Murillo. Recibido en la Secretaría el 9 de setiembre de 2013.

- EXPEDIENTE 18.392 INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ARMAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO CUSTODIA DE LOS DIFERENTES CUERPOS POLICIALES EXISTENTES EN NUESTRO PAÍS. INFORME AFIRMATIVO DE MAYORÍA del 31 de octubre del 2013. (Ileana Brenes Jiménez, Rita Chaves Casanova, Elibeth Venegas Villalobos, Carlos H. Góngora Fuentes, Juan Bosco Acevedo Hurtado, Victor Hernández Cerdas, José Joaquín Porras Contreras). (Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico). Recibido en la Secretaría el 19 de noviembre de 2013.

- EXPEDIENTE 18.861 INVESTIGACIÓN DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LAS REPERCUSIONES EN CONTRA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES QUE HAN PROVOCADO LAS INTERPRETACIONES QUE HA EMITIDO EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES A LA APLICACIÓN DE LA PARIDAD EN LAS TOTALIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONFORME LO EXPRESA EL CÓDIGO ELECTORAL, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD COMO RESULTADO DE LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES. INFORME AFIRMATIVO UNANIME 11 de diciembre de 2014 (Pilar Porras Zúñiga, Carmen Muñoz Quesada, Mireya Zamora Alvarado, Julia Fonseca Solano, Martín Monestel Contreras). Recibido en la Secretaría el 11 de marzo de 2014.

g.- Informes de la Comisión Permanente Especial de Consultas de Constitucionalidad. (Los informes de la Comisión Permanente Especial de Consultas de Constitucionalidad se tramitarán en el primer lugar del Capítulo de Régimen Interno. Resolución de la Presidencia de la Sesión Ordinaria N° 165, celebrada el 13 de marzo de 2007)

4.- ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

a.- Informe de correspondencia

- **Mociones de Alteración**

- De varios Jefes de Fracción: "Para que de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se altere el Orden del Plenario Legislativo, y pase a ocupar el primer lugar en la Primera Parte de la Sesión en Asuntos del Régimen Interno de la Asamblea Legislativa la solicitud de permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones de la Armada de los Estados Unidos de América que estarán desarrollado operaciones antinarcóticos en apoyo al Servicio Nacional de Guardacostas y demás autoridades del país, en cumplimiento del acuerdo marítimo bilateral entre el Gobierno de la República de Costa Rica y Gobierno de los Estados Unidos de América para la cooperación para suprimir el tráfico ilícito (Acuerdo Bilateral de Patrullaje Conjunto), según oficio del Lic. Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública N° 3257-2013 de fecha 25 de noviembre de 2013. Para el trámite de esta solicitud quedará ampliada la primera parte de la sesión hasta su tramitación final". Recibido en la Secretaría el 29 de mayo de 2014 a las 15:30 horas.

- **Mociones de Revisión**

- De los diputados Hernández Rivera, Cubero Corrales y Fishman Zonzinski: "Para que se revise la votación realizada a la moción de interpelación presentada al Pleno". Recibida en la Secretaría del Directorio el 25 de marzo de 2014 a las 11:15 horas.

- Del diputado Álvarez Desanti: "Para que se revise la votación recaída en la sesión del 5 de mayo sobre la moción de orden para manifestar el apoyo y solidaridad con los y las educadoras que se manifestaron en protesta por la violación de sus derechos fundamentales". Recibido en la Secretaría del Directorio el 6 de mayo de 2014 a las 10:30 horas.

- De varias señora y señores diputados: "Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción de posposición recién conocida en relación con el proyecto de ley N° 18.148 "Ley de territorios costeros comunitarios costeros comunitarios". Recibido en la Secretaría del Directorio el 19 de mayo de 2014 a las 16:02 horas.

b.- Nombramientos, renunciaciones y juramentaciones referidos en los incisos 3), 8) y 12) del artículo 121 de la Constitución Política

- Ratificación o no del nombramiento del señor William Calvo Villegas, al cargo de Director de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en sustitución del señor José Eduardo Angulo Aguilar

1. EXPEDIENTE N° 19074, RATIFICACIÓN O NO DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR WILLIAM CALVO VILLEGAS, AL CARGO DE DIRECTOR DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR), EN SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR JOSÉ EDUARDO ANGULO AGUILAR. Iniciado el 2 de abril de 2014. Dictamen UNANIME NEGATIVO del 26 de mayo de 2014 en DE NOMBRAMIENTOS. Recibido en la Secretaría del Directorio el 10 de junio de 2014.

- Ratificación o no del nombramiento de la señora Roxana Morales Ramos, en el cargo de Directora ante la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en sustitución del señora Ana Rodríguez Aguilera

1. EXPEDIENTE N° 19173, RATIFICACIÓN O NO DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA ROXANA MORALES RAMOS, EN EL CARGO DE DIRECTORA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR), EN SUSTITUCIÓN POR LA RENUNCIA DE LA SEÑORA ANA RODRÍGUEZ AGUILERA. Iniciado el 19 de junio de 2014. Dictámenes NEGATIVO MINORIA del 7 de julio de 2014 en DE NOMBRAMIENTOS y INFORME del 7 de julio de 2014 en DE NOMBRAMIENTOS. Recibido en la Secretaría del Directorio el 10 de julio de 2014.

- Elección del Defensor (a) Adjunto (a) de los Habitantes de la República

1. EXPEDIENTE N° 19.133 Elección del Defensor (a) Adjunto (a) de los Habitantes de la República. INFORME del 18 de junio de 2014. (Ottón Solís Fallas, Jorge Rodríguez Araya, Emilia Molina Cruz, Patricia Mora Castellanos, Carmen Quesada Santamaría). INFORME AFIRMATIVO DE MINORÍA del 24 de junio de 2014. (Maureen Clarke Clarke). Recibida en la Secretaría del Directorio el 30 de junio de 2014.

c.- Permisos y autorizaciones establecidos en los incisos 5) y 6) del artículo 121 de la Constitución Política

d.- Asuntos previstos en los incisos 9), 10) y 24) del artículo 121 de la Constitución Política (acusaciones, suspensiones e interpelaciones), y los nombramientos e informes de las comisiones investigadoras y especiales del inciso 23) del artículo 121 de la Constitución Política

- Voto de censura

- **Acusaciones**

- Oficio N° SP-187-2014 del 11 de julio de 2014 suscrito por la Sra. Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, en relación con lo dispuesto por el Tribunal de Corte Plena, en resolución de las dieciocho horas dieciséis minutos del trece de junio del año en curso, mediante el cual remite el expediente N° 12-001673-994-PE, contra Oscar González Camacho, por el delito de violación, en perjuicio de P.Q.M. Expediente Legislativo 19.210. Recibido en la Secretaría del Directorio el 3 de febrero de 2014 a las 13:07 horas.

- **Informes de acusaciones**

- **Suspensiones**

- **Interpelaciones**

- **Nombramiento de comisiones investigadoras**

- Del diputado Céspedes Salazar y otras señoras y señores diputados: “Considerando: I. Durante estos días, diversos medios de comunicación colectiva, han publicado algunos reportajes sobre el caso de un bebé de 14 días de nacido, que falleció en el Hospital Nacional de Niños a consecuencia de una “supuesta negligencia, descuido y desinterés” en que incurrió el Dr. Osvaldo Alvarado Jiménez, Jefe de Cirugía Cardioraxica de ese centro médico, quién supuestamente, en dos ocasiones, salió de sala de operaciones dejando al neonato conectado a una bomba, para no regresar después de la segunda salida. II. Durante el año 2009, la mortalidad en el Servicio de Cardiología del Hospital Nacional de Niños fue de 38 niños, lo que equivale a un 36%, lo cual es alarmante e inaceptable, si se considera que los estándares de mortalidad mundial son del 2,3%, según lo determina la Organización Mundial de la Salud, O.M.S. Servicio de Cardiología Hospital Nacional de Niños Datos de Mortalidad infantil, Año 2009 Mes N° niños Enero 3 niños Febrero 4 niños Marzo 5 niños Abril 1 niños Mayo 6 niños Junio 1 niños Julio 5 niños Agosto 2 niños Setiembre 4 niños Octubre 2 niños Noviembre 2 niños Diciembre 3 niños Total 38 niños III. Que en los centros médicos de los Estados Unidos de Norte América, Europa y Colombia, entre otros, si un servicio tiene una mortalidad del 3% al 4% anual, ese servicio se cierra, porque resulta evidente que los médicos no están realizando las intervenciones quirúrgicas de forma adecuada, los procedimientos son obsoletos o no cuentan con el equipo o el expertis para practicarlos. IV. Que las altas jerarquías del Hospital Nacional de Niños, HNN, tienen pleno conocimiento de que los malos procedimientos y las muertes repentinas de niños que se presentan en el Servicio de Cardiología de ese Hospital, se han estado denunciando desde el 2006 y nadie hizo nada. V. Que desde el 07 de febrero de 2011, siete especialistas en cuidados intensivos, remitieron un oficio a la Doctora Rosa Climent, ex Gerente Médica, con copia a la Doctora Ileana Balmaceda, Presidenta Ejecutiva, así como a otras autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social, C.C.S.S. y del Hospital Nacional de Niños, H.N.N., mediante la cual solicitaron la intervención del Servicio de Cardiología de ese último Hospital, considerando que la

mortalidad que se estaba presentando era inaceptablemente alta hasta para cardiopatías simples; indicaban que la morbilidad operatoria (enfermedad causada por una operación) era muy alta, con complicaciones y consecuencias en la calidad de vida de los niños y sus familias; e igualmente informaron de la posibilidad del inicio de procesos penales y civiles que tendrían un alto costo para la Caja Costarricense de Seguro Social. A esta fecha la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia Médica ni la Auditoría interna de la institución, han realizado gestión alguna sobre la denuncia. VI. El 27 de marzo de 2012, altas autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social, recibieron un oficio firmado por 4 especialistas donde nuevamente se solicita la ayuda e intervención del Servicio de Cardiología, pues a pesar de que empezaron a operar solo casos de baja complejidad, las enfermedades post operatorias y la mortalidad eran inaceptables, ya que, según ellos, para bajar las estadísticas enviaban los niños con problemas complejos a morir a la casa, para que no se reflejaran en sus estadísticas. VII. Que los suscritos Diputados y Diputadas no entienden qué razones pueden haber privado para que las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social, no hayan actuado y atendido una denuncia de hechos tan graves, que mantienen a muchos hogares de costarricenses de luto permanente por la muerte de un hijo en manos de una red de médicos que supuestamente han actuado de una manera irresponsable, negligente, e imprudente, que no cuentan con el más mínimo respeto por la vida humana y no tienen la pericia, la prudencia ni la expertis para cuidar y mucho menos para curar a nuestros niños y niñas. VIII. En Costa Rica vivimos en un país donde pasa todo y no pasa nada; vivimos en el país más feliz del mundo y eso no lo podemos permitir cuando estamos observando como en un Hospital del prestigio del Hospital Nacional de Niños, se está acabando con la vida de nuestra niñez y jugando con uno de los dolores más insuperables en la vida de cualquier persona: la muerte de un hijo por una negligencia, por no practicar correctamente los exámenes, por no tener la humildad de decir no sé, por simplemente no ser profesionales médicos, sino, máquinas de hacer dinero, que lo que dan no es otra cosas que vergüenza, no solo para el gremio que honra la profesión sino para el género humano. Por tanto: Con fundamento en el inciso 23) del artículo 121 de la constitución Política de la República de Costa Rica y los artículos 90 y 91 del reglamento de la Asamblea Legislativa, se integre una Comisión Especial que investigue y rinda informe sobre la situación de la mortalidad y morbilidad infantil en el Servicio de Cardiología del Hospital Nacional de Niños H.N.N. en los durante los últimos ocho años. La Comisión estará integrada por siete miembros, bajo la siguiente composición: a. Dos miembros del Partido Liberación Nacional; b. Un miembro del Partido Acción Ciudadana; c. Un miembro del Partido Movimiento Libertario; d. Un miembro del Partido Unidad Social Cristiana; e. Un miembro del Partido Accesibilidad sin Exclusión; y f. Un miembro a designar ente los Partidos Frente Amplio, Renovación Costarricense y Restauración Nacional. La Comisión tendrá un plazo de tres meses, contados a partir de su instalación para el cumplimiento de sus atribuciones y rendición de sus informes, plazo que podrá ser prorrogado, por un periodo igual, previa notificación y aprobación por el Plenario Legislativo”. Recibido en la Secretaría del Directorio el 18 de marzo de 2014 a las 16:13 horas.

- Del diputado Guevara Guth y otras señoras y señores diputados: “CONSIDERANDO 1. Al presentar un informe de su gestión como presidente del ICE, Teófilo de la Torre presentó unos datos, que anuncian que este año podría darse un fuerte aumento en las tarifas de electricidad y que en el 2013 los aumentos en las tarifas fueron altos, y en ese año se invirtió poco más de 13 millones de dólares en la importación de energía eléctrica, y para el 2014, el ICE proyecta que tendrá que importar casi cinco veces más que el año pasado. 2. Que esto provocará importantes aumentos en las tarifas. En los últimos seis años, según aparece en los medios de comunicación la factura energética de los ticos aumentó 30,5% más que el costo de la vida en general, lo que ha impactado la economía familiar y el costo de operación de las empresas públicas y privadas. 3. Que la Presidenta de la República en su discurso de rendición de cuentas a la Asamblea Legislativa dijo: “es un modelo que aún no logra producir a costos razonables; la electricidad se ha convertido en una fuerte carga financiera para nuestra producción y para los hogares del país. Frente al desafío de los costos de la electricidad, y ante las dificultades que encontramos siempre para tramitar iniciativas en esta Asamblea Legislativa emitimos directrices desde el Poder Ejecutivo con el objetivo de introducir criterios más estrictos en la revisión de los costos que justifican las tarifas eléctricas. Desde entonces los generadores públicos, han emprendido acciones para disminuir los costos de operación de esas instituciones y para refinanciar los proyectos de manera que eso no se le traslade a la tarifa que pagan las personas. Asimismo, se ha obligado al ICE a despachar la energía más barata disponible en el mercado. Adicionalmente y convencidos de la importancia de abrir espacios a la generación privada, hicimos valer lo estipulado en nuestra legislación, adjudicando contratos a once proyectos de generación privada por ciento treinta megawatts, todos ellos con tarifas competitivas. Queda pendiente definir el incremento de la participación privada mediante una reforma legislativa, lo que fue impedido por rigideces ideológicas durante el cuatrienio anterior. Este seguirá siendo un gran reto para la nueva administración y para ustedes, señoras y señores diputados.” POR LO TANTO Hacen la siguiente moción: Para que con fundamento en el inciso 23) del artículo 121 de la Constitución Política de Costa Rica y los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se cree una Comisión Especial sobre Energía, con potestad para dictaminar todos los proyectos de ley referidos a la materia energética, así como investigar las razones por las cuales el precio de la energía eléctrica está en los niveles actuales, así como para elaborar las propuestas y alternativas de solución. Esta comisión estará integrada por nueve miembros: g. 2 miembros el Partido Liberación Nacional, h. 2 miembros el Partido Acción Ciudadana, i. 1 miembro del Partido Frente Amplio, j. 1 miembro del Partido Unidad Social Cristiana, k. 1 miembro del Partido Movimiento Libertario, l. 2 miembros designados entre los Partidos Accesibilidad sin Exclusión, Renovación Costarricense, Restauración Nacional y Alianza Democrática Cristiana. La Comisión tendrá un plazo de cuatro meses a partir de su instalación para el cumplimiento de sus atribuciones y rendición de sus informes, prorrogables por dos meses más previa notificación y aprobación por el Plenario Legislativo. Se tendrá por suspendido el plazo en periodos de receso legislativo”. Recibido en la Secretaría del Directorio el 6 de mayo de 2014 a las 17:43 horas.

- De la diputada Arauz Mora y los diputados Marín Quirós, Leiva Badilla y Vargas Araya: “Para que con fundamento en el artículo 121 inciso 23) de la Constitución Política y los artículos 90 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se cree y conforme una Comisión Especial de Investigación que se denominará: “Comisión Especial para la Provincia de Guanacaste” , para que analice, estudie, investigue, dictamine proyectos de ley, y valore las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral y cultural de toda la Provincia de Guanacaste, con el objetivo de estimular el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, fomentando nuevos empleos y mejorando las condiciones socio-económicas de los pobladores de dicha provincia, incluyendo el estudio de toda la legislación referente. La Comisión estará integrada por cinco diputados y diputadas, y el plazo será de cuatro años. Justificación: En el anterior periodo constitucional los diputados representantes de la Provincia de Puntarenas, propusieron la creación de una Comisión para estudiar la situación socioeconómica de su provincia. Con el objeto de emular esta iniciativa, los diputados de los diferentes partidos políticos que estamos representando a Guanacaste en la Asamblea Legislativa: Juan Rafael Marín Quirós, Marta Arauz Mora ,Johnny Leiva Badilla y Ronal Vargas Araya, estamos proponiendo en este mismo orden, la creación de la Comisión Especial para la Provincia de Guanacaste, para que estudie, analice , investigue y dictamine proyectos de ley, y valore las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral y cultural de toda la Provincia , con el objetivo de estimular el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, fomentando nuevos empleos y mejorando las condiciones socio-económicas de los pobladores, incluyendo el estudio de toda la legislación referente. En razón de lo anterior, se requiere la conformación de un foro que atienda desde la Asamblea Legislativa las necesidades de un gran territorio, que si bien es cierto produce mucha riqueza para el desarrollo del país, evidencia también importantes rezagos en los índices de desarrollo y bienestar social, lo cual incide en que hayan focos de inequidad y desigualdad que es importante y urgente combatir y superar”. Recibido en la Secretaría del Directorio el 13 de mayo de 2014 a las 17:10 horas.

- De varias señoras y señores diputados: “Para que de acuerdo con el artículo 121, inciso 23) de la Constitución Política de la República de Costa Rica y los artículos del 90 al 97 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se cree una Comisión Especial para que investigue, evalúe, analice, defina, elabore, proponga un informe de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS), con el fin de que los Diputados tengan argumentos más precisos y adecuados para determinar si es conveniente el cierre de la DIS, o la reestructuración de la misma o cualquier otra recomendación. Además, tendrá la potestad de estudiar y dictaminar proyectos de Ley. La Comisión tendrá un plazo de 3 meses para el cumplimiento de sus atribuciones, contados a partir de su instalación, el plazo podrá prorrogarse por una sola vez, por un periodo de 1 mes, previa notificación y aprobación del Plenario Legislativo. Esta comisión contara con todas las facultades y atribuciones que establece el Reglamento Legislativo. La Comisión Especial estará integrada por 7 Diputados y Diputadas, 1 del Partido Liberación Nacional, 1 del Partido Acción Ciudadana, 1 del Partido Frente Amplio, 1 del Partido Unidad Social Cristiana, 1 del Partido Movimiento Libertario, 1 del Partido Renovación Costarricense y 1 que represente las fracciones políticas unipersonales. El

Presidente de la Asamblea Legislativa integrara la Comisión con fundamento en las propuestas que presenten las Jefas y Jefes de Fracción de las distintas Fracciones Políticas. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, la Comisión podrá contar con asesores externos con amplio conocimiento técnico y político sobre Seguridad Nacional. La designación de los asesores externos la realizaran las fracciones mayores a tres diputados que tengan representación en la comisión, en razón de un asesor por cada fracción. Además la Comisión podrá requerir directamente a cualquier otro órgano de la Administración pública, el suministro de asesores, para que colaboren en el cumplimiento de las funciones y atribuciones de la Comisión. Recibido en la Secretaría del Directorio el 14 de mayo de 2014 a las 15:19 horas.

- Del diputado González Ulloa y otras señoras y señores diputados: “PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISION ESPECIAL MIXTA PARA EL ESTUDIO DEL TRANSPORTE AÉREO Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA. 1. De conformidad con el artículo 6 de la Constitución Político el Estado ejerce la soberanía completa y exclusiva en el espacio aéreo de su territorio. 2. De acuerdo a lo que indica el artículo 121 inciso 14 de la Constitución los aeropuertos nacionales, mientras se encuentren en servicio, no podrán ser enajenados, arrendados ni gravados, directa o indirectamente ni salir en forma alguna del dominio y control del Estado. 3. Tal como lo indica el artículo 5 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, 7593, los servicios aéreos en los aeropuertos nacionales se consideran como servicio público. 4. En virtud de ese espacio de ejercicio de la soberanía del Estado, le corresponde a éste su regulación, en especial en lo relativo a la gestión del tráfico aéreo y a la implantación de mejoras en seguridad aérea. 5. Los temas de uso seguro del espacio aéreo y la determinación de factores y criterios que requieren de una regulación inmediata y la creación de un marco normativo, obligan a la participación de la Asamblea Legislativa por cuanto involucra el factor soberanía. La soberanía requiere la intervención primaria del legislador. 6. La Asamblea Legislativa puede contribuir a generar un clima de racionalidad y seguridad en el uso del espacio aéreo, por medio de normas adecuadas afines al tema del transporte por aire. La racionalidad es generadora de seguridades y certezas que facilitan o promueven el uso óptimo de tal espacio. 7. Se hace necesario que la Asamblea Legislativa adquiera pleno conocimientos del estado actual servicios aeronáuticos, sus controles, la tecnología de apoyo y de la potenciación del elemento humano, con el propósito de coadyuvar al desarrollo del transporte por aire. 8. A lo largo de los años se ha acumulado un déficit de infraestructura aeroportuaria. Igualmente se ha venido denunciando por parte de sectores vinculados al transporte por aire, serias carencias de planificación. Sobre estos temas la Asamblea Legislativa debe tener un conocimiento de primera mano para formar los criterios de su competencia. 9. Se hace necesario redefinir el papel del Estado en lo referente a la regulación del espacio aéreo, la construcción y gestión de infraestructura y la prestación de otros servicios paralelos o complementarios. Se debe formular una categoría de actividades y acciones que poseen un sentido estratégico, para segregarmas de aquellas otras que no lo tienen y que pueden ser confiadas a terceros. 10. El país ha efectuado importantes esfuerzos en el fomento de la competencia, como una consecuencia del mandato constitucional que obliga al Estado a impedir toda práctica o tendencia monopolizadora. Desde esa perspectiva, es

necesario que la Asamblea Legislativa efectúe una valoración objetiva del mercado de transporte por aire, para verificar su grado de la competencia entre los diversos participantes y sus efectos, tanto en el servicio, como en las relaciones con el capital humano y con los usuarios del mismo. 11. El Aeropuerto Juan Santamaría es un apoyo esencial para el mantenimiento de vínculos externos, humanos y económicos, pero el desarrollo de otras regiones que van más allá de la Meseta Central, obligan a la construcción de un sistema de comunicación aérea, no como un sistema paralelo o secundario, sino con elementos propios, dentro de una visión sistémica de la realidad nacional. La reflexión y la investigación legislativa se hacen necesarias en estos temas. 12. En particular es pertinente indagar el avance de las propuestas de construcción de un aeropuerto en la Zona Sur, con el propósito de asegurar un fin estratégico, como lo es que Costa Rica quede debidamente articulada con al menos tres aeropuertos de nivel internacional. POR TANTO: El diputado Rolando González Ulloa y otros señoras y señores diputados hacen la siguiente moción: Con fundamento en lo que dispone el artículo 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se integra una Comisión Especial Mixta, formado por 7 diputados y 3 personas que actuarán como asesores para que: (1) Estudie la problemática relativa al uso y orden normativo que requiere el espacio aéreo. (2) Estudie la situación actual de la infraestructura aeroportuaria. (3) Estudie la gestión de la infraestructura y gestión del transporte aéreo con el objeto de definir cuáles son aquellas competencias y áreas estratégicas que deben permanecer en manos del Estado y aquellas otras que pueden ser transferidas al sector privado. (4) Evaluar el mercado de transporte aéreo con el propósito de determinar el régimen de competencia en que debe operar y las condiciones relacionadas con las garantías sociales vigentes. (5) Investigue y se pronuncie sobre las iniciativas para el desarrollo de aeropuertos nuevos de rango internacional. (6) Deberá rendir un informe en 12 meses de plazo contados a partir del día de su instalación, con inclusión de las reformas legislativas que se proponen como necesarias. Recibido en la Secretaría del Directorio el 15 de mayo de 2014 a las 10:07 horas.

- Del diputado Rodríguez Araya y otras señoras y señores diputados: “Para que el Plenario Legislativo integre una Comisión Especial que investigue lo relacionado con la compra de los terrenos y construcción del Hospital Max Peralta de Cartago. Que esta Comisión esté integrada por los siete señores diputados de la Provincia de Cartago, con un plazo no mayor de 30 días”. Recibido en la Secretaría del Directorio el 19 de mayo de 2014 a las 13:40 horas.

- De varias señoras diputadas y señores diputados: “Para que, de conformidad con los artículos 121, inciso 23) de la Constitución Política y 90 a 97 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se nombre una Comisión Especial que investigue las causas, responsabilidades y responsables de las compras de bienes y servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), y proponga las soluciones y los correctivos necesarios para que esta cumpla con los objetivos asignados. Esta Comisión revisará, además la legislación sobre la seguridad social, propondrá y dictaminara las reformas necesarias para el buen funcionamiento de la Institución. La Comisión Especial estará integrada por siete (7) diputados y diputadas: Uno del Partido Liberación Nacional (PLN), uno del Partido Acción Ciudadana (PAC), uno del Partido Frente Amplio (PFA), uno del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), uno del Partido Movimiento Libertado

(PML), uno del Partido Renovación Costarricense (PRC) y uno de las Fracciones Unipersonales. El presidente de la Asamblea Legislativa integrara la Comisión con fundamento en las propuestas presentadas por los jefes de las distintas fracciones legislativas. La Comisión gozará de todas las facultades y atribuciones que le asigne la Asamblea Legislativa para cumplir su cometido. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, la Comisión mediante acuerdo adoptado por mayoría calificada de dos tercios de la totalidad de sus miembros podrá proponer al Presidente de la Asamblea Legislativa el nombramiento de asesores externos de reconocida honorabilidad y amplio conocimiento de la seguridad social, en representación de la sociedad civil. Asimismo, la Comisión podrá solicitar al Directorio Legislativo la contratación de asesores especializados y requerir directamente a la Contraloría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y a cualquier otro órgano de la Administración Pública, el suministro de asesores técnicos y peritos especializados para que colaboren con las funciones de la Comisión. La Comisión tendrá un plazo de cuatro meses, prorrogable por una sola vez por un periodo igual previa notificación al Plenario Legislativo, para cumplir con las labores que le han sido encomendadas". Recibido en la Secretaría del Directorio el 16 de junio de 2014 a las 16:30 horas.

- **Informes de comisiones investigadoras**

1. EXPEDIENTE N° 18112, INFORME DE LA INVESTIGACIÓN DEL "PROCESO DE CONCESIÓN DE LA CARRETERA SAN JOSÉ - CALDERA" DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGARÁ Y ANALIZARÁ TODOS LOS PROCESOS DE CONCESIÓN QUE HA OTORGADO EL ESTADO COSTARRICENSE, O ESTÉ POR OTORGAR, AL AMPARO DE LA LEY N° 7762 Y SU MODIFICACIÓN PARCIAL CONTENIDA EN LA LEY N° 8643, EXPEDIENTE N° 17.835. Iniciado el 18 de mayo de 2011. INFORME del 18 de mayo de 2011 en PLENARIO; INFORME del 23 de mayo de 2011 en PLENARIO; INFORME del 26 de mayo de 2011 en PLENARIO y INFORME del 26 de mayo de 2011 en PLENARIO. Iniciativa de PLENARIO LEGISLATIVO.

2. EXPEDIENTE N° 17981, COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGARÁ LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y AUTORIDADES DEL PODER JUDICIAL EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL DESARROLLADA EN CONTRA DEL SEÑOR RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ POR PRESUNTOS DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA EN LO RELATIVO AL USO DE LOS FONDOS DEL BANCO CENTRO AMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE). Iniciado el 3 de febrero de 2011. INFORME del 11 de mayo de 2011 en COMISION ESPECIAL 17981; INFORME del 11 de mayo de 2011 en COMISION ESPECIAL 17981 y INFORME del 11 de mayo de 2011 en COMISION ESPECIAL 17981. Recibido en la Secretaría del Directorio el 31 de mayo de 2011.

3. EXPEDIENTE N° 18257, INFORME DE LA INVESTIGACIÓN DE LA "CONCESIÓN A APM TERMINALS CENTRAL AMERICA (MOIN)" DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGARÁ Y ANALIZARÁ TODOS LOS PROCESOS DE CONCESIÓN QUE HA OTORGADO EL ESTADO COSTARRICENSE, O ESTÉ POR OTORGAR, AL AMPARO DE LA LEY N° 7762 Y SU MODIFICACIÓN PARCIAL CONTENIDA EN LA LEY N° 8643, EXPEDIENTE N° 17.835. Iniciado el 19 de setiembre de 2011. Dictamen AFIRMATIVO MINORIA del 28 de setiembre de 2011 en PLENARIO.

4. EXPEDIENTE N° 18203, COMISIÓN ESPECIAL QUE ACTUARÁ COMO ÓRGANO DIRECTOR, INVESTIGARÁ Y RENDIRÁ INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES ATINENTES EN EL NOMBRAMIENTO Y POSTERIOR RATIFICACIÓN PARLAMENTARIA DEL SEÑOR ÉDGAR GUTIÉRREZ LÓPEZ COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ARESEP. Iniciado el 29 de junio de 2011. Dictámenes INFORME del 29 de setiembre de 2011 en COMISION ESPECIAL 18203 y INFORME del 12 de octubre de 2011 en PLENARIO. Recibido en la Secretaría del Directorio el 5 de octubre de 2011.

5. EXPEDIENTE N° 18328, EXPEDIENTE N° 18.328 INFORME DE LA INVESTIGACIÓN DE LA "PROCESO DE CONCESIÓN DE LAS OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCADERÍAS, ASÍ COMO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA CON SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA TERMINAL GRANELERA DE PUERTO CALDERA" DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGARÁ Y ANALIZARÁ TODOS LOS PROCESOS DE CONCESIÓN QUE HA OTORGADO EL ESTADO COSTARRICENSE, O ESTÉ POR OTORGAR, AL AMPARO DE LA LEY N° 7762 Y SU MODIFICACIÓN PARCIAL CONTENIDA EN LA LEY N° 8643, EXPEDIENTE N° 17.835.. Iniciado el 15 de noviembre de 2011. Dictamen INFORME del 23 de noviembre de 2011 en PLENARIO.

6. EXPEDIENTE N° 18461, INFORME DELA INVESTIGACIÓN SOBRE EL "PROCESO DE CONCESIÓN DEL AEROPUERTO DE LIBERIA" DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGARÁ Y ANALIZARÁ TODOS LOS PROCESOS DE CONCESIÓN QUE HA OTORGADO EL ESTADO COSTARRICENSE, O ESTE POR OTORGAR, AL AMPARO DE LA LEY N° 7762 Y SU MODIFICACIÓN PARCIAL CONTENIDA EN LA LEY N° 8643, EXPEDIENTE N° 17.835. Iniciado el 16 de mayo de 2012. Dictámenes INFORME del 30 de abril de 2012 en PLENARIO y INFORME del 10 de mayo de 2012 en PLENARIO.

- **Nombramiento de comisiones especiales**

- Del diputado Redondo Poveda y otros jefes de fracción: "Considerando: 1- Que el Reglamento de la Asamblea Legislativa regula en el título V, artículo 90 regula la creación de Comisiones Especiales para estudiar asuntos determinados o en el cumplimiento de una misión. 2- Que se hace necesario estudiar a fondo la organización y funcionamiento del Estado costarricense, a efecto de que el mismo responda a los

tiempos modernos. 3- Que la reforma administrativa y del Estado debe ser entendida como un proceso constante y permanente de reflexión y generación de propuestas sobre los mecanismos para mejorar el funcionamiento, gestión y operación de la institucionalidad pública costarricense. 4- Que existe una marcada insatisfacción ciudadana para con la gestión del Estado, principalmente a lo que a prestación de servicios públicos se refiere, lo que pasa por mejorar los mecanismos de planificación, presupuestación, inversiones públicas, transparencia y rendición de cuentas, evaluación, así como la razón de ser y operación de las 330 instituciones públicas que conforman el Estado costarricense. Por tanto, crease una Comisión Especial de Reforma Administrativa del Estado, que tendrá como objetivo analizar, investigar, proponer, elaborar y dictaminar proyectos en la materia. Todo con el objetivo de generar cambios al funcionamiento y organización del Estado costarricense, mejorar su gestión y satisfacer de manera más eficiente las necesidades de la ciudadanía. La Comisión tendrá un plazo de 6 meses, contados a partir de su instalación para el cumplimiento de sus atribuciones y rendición de sus informes, plazo que podrá ser prorrogado, por un periodo igual, previa notificación y aprobación por el Plenario Legislativo. Estará conformada por 9 diputados (2 del PLN, 2 del PAC, 1 FA, 1ML, 1 ADC, 1 PUSC, 1 PRC). Así como por tres asesores expertos: 1 de la STAP, 1 de MIDEPLAN y otro del Programa Estado de la Nación. Recibido en la Secretaría del Directorio el 5 de mayo de 2014 a las 15:43 horas.

- Del diputado Alvarado Muñoz y otros: “Para que de conformidad con el inciso 23) del artículo 121 de la Constitución Política y los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se integre una Comisión especial que tendrá como misión estudiar y dictaminar el proyecto de ley 19.099, “Ley para la Libertad Religiosa y de Culto”, así como recopilar, estudiar, dictaminar y proponer las reformas legales necesarias a efecto de establecer el marco jurídico por medio del cual se tutelen los derechos individuales y colectivos de las personas, iglesias y organizaciones religiosas, a la luz de los Derechos Humanos en general y en particular, de libertad religiosa, de conciencia, de culto, de igualdad, de asociación y de reunión, entre otros. Asimismo, le serán remitidos a esta Comisión los proyectos de ley cuyas materias sean afines con estos temas y que se encuentren en los diversos órganos de la corriente legislativa. La Comisión estará integrada por siete diputados electos por el Presidente de la Asamblea Legislativa, a propuesta de las jefas y los jefes de Fracción, de la siguiente manera: un integrante del Partido Liberación Nacional, un integrante del Partido Movimiento Libertario, un integrante del Partido Unidad Social Cristiana, un integrante del Partido Restauración Nacional, un integrante del Partido Renovación Costarricense, un integrante del Partido Accesibilidad sin Exclusión y un integrante del Partido Alianza Demócrata Cristiana. Esta Comisión tendrá un plazo de hasta el 30 de abril de 2016 para rendir su informe al Plenario Legislativo, sin embargo, podrá ser prorrogada a solicitud de la misma Comisión. Recibido en la Secretaría del Directorio el 6 de mayo de 2014 a las 11:54 horas.

- De la fracción del Partido Unidad Social Cristiana y otras fracciones políticas: “Considerando: 1. Que en la situación actual de Costa Rica, la magna tarea del desarrollo social y político, de la superación de la pobreza y de la creación de un elevado bienestar, no puede llevarse a cabo sin el compromiso decidido del Estado y

para ello debe contar con instituciones públicas fuertes y dinámicas, que respondan efectivamente a los signos de los tiempos. 2. Que el Estado y sus instituciones, deben tener la capacidad de crear las condiciones favorables para que cada uno pueda, sin demérito del derecho de los demás, realizarse sin discriminaciones de ninguna índole. 3. Que la estructura del Estado debe ser objeto de estudio en forma periódica y deben analizarse y proponerse las mejoras a su organización y funcionamiento. 4. Que nuestro país debe impulsar una gerencia pública enfocada en resultados y en el rumbo que debe seguir el sector público, lo cual es determinante para definir con claridad la visión de las instituciones públicas y su concreción en acciones. 5. Que en los últimos años se han acumulado una serie de problemas en la institucionalidad democrática costarricense que han incidido en el creciente desapego ciudadano por la política, expresado en bajas tasas de participación electoral y la mala evaluación del funcionamiento y resultados de las instituciones. 6. Que como representantes del pueblo costarricense debemos procurar el mejoramiento del funcionamiento de las instituciones públicas del Estado, que requiere de instituciones políticas y estatales eficientes y eficaces, con legitimidad entre la ciudadanía, que conduzcan sus acciones bajo principios de transparencia y probidad. 7. Que los tantos y variados diagnósticos que se han realizado contemporáneamente, concluyen que se deben incrementar las capacidades del Estado costarricense para ejecutar políticas económicas y sociales efectivas que promuevan el desarrollo humano, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en todas las esferas gubernamentales, desarrollar una adecuada coordinación entre los Poderes Públicos y mejorar la articulación de políticas que contribuyan a superar problemas de acceso, calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios públicos. 8. Que además, es fundamental modernizar y actualizar la normativa que regula los procesos electorales con miras a fortalecer la representación y mejorar la ampliación de los espacios de participación ciudadana y las capacidades inclusivas del Estado. Por tanto: Para que de acuerdo con el artículo 121, inciso 23) de la Constitución Política de la República de Costa Rica y los artículos del 90 al 97 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se cree una Comisión Especial de Reformas al Sistema Político, Constitucional, Legislativo y Electoral del Estado, que evalúe, analice, defina, elabore, proponga y dictamine políticas públicas y proyectos de ley referentes al modelo de Estado Costarricense, su administración, su estructura y su sistema político, constitucional, legislativo y electoral, con el objetivo de optimizar los recursos públicos y mejorar el desempeño de manera eficiente del Estado Costarricense. La Comisión tendrá un plazo de 9 meses para el cumplimiento de sus atribuciones, contados a partir de su instalación, el plazo podrá prorrogarse por una sola vez, por un periodo de 3 meses, previa notificación y aprobación del Plenario Legislativo. Esta comisión contara con todas las facultades y atribuciones que establece el Reglamento Legislativo. La Comisión Especial estará integrada por 7 Diputados y Diputadas, 1 del Partido Liberación Nacional, 1 del Partido Acción Ciudadana, 1 del Partido Frente Amplio, 1 del Partido Unidad Social Cristiana, 1 del Partido Movimiento Libertario, 1 del Partido Renovación Costarricense y 1 que represente las fracciones políticas unipersonales. El Presidente de la Asamblea Legislativa integrara la Comisión con fundamento en las propuestas que presenten las Jefas y Jefes de Fracción de las distintas Fracciones Políticas. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, la Comisión designara a cinco asesores externos de reconocida honorabilidad y amplio conocimiento académico, técnico y practico del aparato Estatal,

su sistema político y administrativo. La designación de los asesores externos la realizarán las fracciones mayores a tres diputados que tengan representación en la comisión, en razón de un asesor por cada fracción. Además la Comisión podrá requerir directamente a cualquier órgano de la Administración pública, el suministro de asesores, para que colaboren en el cumplimiento de las funciones y atribuciones de la Comisión”. Recibido en la Secretaría del Directorio el 19 de mayo de 2014 a las 14:55 horas.

- De varias señoras diputadas y señores diputados: “Considerando: 1- Que con fundamento en el artículo 121 inciso 23) de la Constitución Política el Reglamento y el artículo 90 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa es potestad de las señoras y señores diputados, la creación de Comisiones Especiales para estudiar asuntos determinados o en el cumplimiento de una misión. 2- Que las y los diputados de las distintas bancadas representadas en el Congreso, tienen interés en estudiar la problemática socioeconómica que enfrentan las provincias de Guanacaste, Puntarenas, Cartago, Heredia así como la Región Brunca. 3- Que únicamente con acuerdos que tomen en cuenta a las distintas fracciones parlamentarias, es posible desarrollar proyectos de alto impacto en las regiones. 4.- Que resulta necesario crear mejores condiciones que permitan disminuir la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral y cultural que enfrentan cada una de estas provincias, así como estimular el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, fomentando nuevos empleos y mejorando las condiciones socio-económicas de los pobladores. Por tanto: Créase las comisiones de análisis e incidencia regional de las provincias de Guanacaste, Puntarenas, Cartago, Heredia así como de la Región Brunca, con el objetivo de estudiar, analizar, recomendar, proponer y dictaminar proyectos de ley, cuyo fin sea erradicar la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral y cultural que enfrentan cada una de estas provincias, así como estimular el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, fomentando nuevos empleos y mejorando las condiciones socio-económicas de los pobladores. Las comisiones estarán integradas de la siguiente forma: Provincia de Puntarenas Karla Prendas Matarrita (PLN) Olivier Ibo Jiménez Rojas (PLN) Laura Garro Sánchez (PAC) Carlos Hernández Álvarez (PFA) Gerardo Vargas Rojas (PUSC) Provincia de Limón Danny Hayling Carchache (PLN) Gerardo Vargas Varela (PFA) Abelino Esquivel Quesada (PRC) Luis Vásquez Castro (PUSC) Carmen Quesada Santamaría (PML) Provincia de Guanacaste Juan Rafael Marín Quirós (PLN) Marta Arauz Mora (PLN) Johnny Leiva Badilla (PUSC) Ronald Vargas Araya (PFA) Franklin Corella Vargas (PAC) Provincia de Cartago Emilia Molina Cruz (PAC) Marco Vinicio Redondo Quirós (PAC) Paulina María Ramírez Portugués (PLN) Julio Antonio Rojas Astorga (PLN) Jorge Rodríguez Araya (PUSC) Mario Redondo Poveda (PADC) Francisco Camacho Leiva (PFA) En calidad de asesor externo un representante de Zona Econ. Especial de ITCR. Provincia de Heredia William Alvarado Bogantes (PUSC) Ronny Monge Salas (PLN) Lorelly Trejos Salas (PLN) Henry Mora Jiménez (PAC) Marlene Madrigal Flores (PAC) José Ramírez Aguilar (PFA) Gonzalo Alberto Ramírez Zamora (PRC) En calidad de asesores externos se contará con: • La Rector (a) de la Universidad Nacional o quien se designe al efecto. • La Ministro (a) de Planificación y Política Económica o quien se designe al efecto”. Región Brunca Olivier Jiménez Rojas (PLN) Gerardo Vargas Rojas (PUSC) Gonzalo Ramírez Zamora (PRC) Carlos Hernández Álvarez (PFA) Víctor Morales

Zapata (PAC) Marvin Atencio Delgado (PAC) Rosibel Ramos Madrigal (PUSC) La Comisión tendrá un plazo de 4 años, contados a partir de su instalación para el cumplimiento de sus atribuciones y rendición de sus informes, plazo que podrá ser prorrogado, por un periodo igual, previa notificación y aprobación por el Plenario Legislativo". Recibido en la Secretaría del Directorio el 28 de mayo de 2014 a las 17:13 horas.

- Informes de comisiones especiales

e.- Apelaciones referidas en el artículo 28 de este Reglamento

f.- Recursos de insistencia referidos en el artículo 203 de este Reglamento

g.- Asuntos previstos en los incisos 16) y 21) del artículo 121 de la Constitución Política

1. EXPEDIENTE N° 17731, DECLARATORIA COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RODRIGO CARAZO ODIÓ. Publicado en la Gaceta N° 124 del 28 de junio de 2010. Iniciado el 18 de mayo de 2010. Dictamen UNANIME AFIRMATIVO del 7 de setiembre de 2011 en PLENARIO. Iniciativa del diputado RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 7 de abril de 2014. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 9 de mayo de 2014.

2. EXPEDIENTE N° 18039, DECLARATORIA COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA PARA DON PEDRO PÉREZ ZELEDÓN: HISTORIADOR, JURISTA, EDUCADOR, AGRICULTOR, PIONERO DE LA CULTURA Y DEFENSOR DE LA PATRIA. Publicado en la Gaceta N° 115 del 15 de junio de 2011. Iniciado el 23 de marzo de 2011. Dictamen UNANIME AFIRMATIVO del 7 de setiembre de 2011 en PLENARIO. Iniciativa de los diputados ESPINOZA ESPINOZA, XINIA MARÍA; VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO y MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 13 de febrero de 2014.

3. EXPEDIENTE N° 18334, DECLÁRASE BENEMÉRITO DE LA PATRIA A DON FERNANDO LARA BUSTAMANTE. Publicado en el Alcance N° 87 a la Gaceta N° 129 del 4 de julio de 2012. Iniciado el 1 de diciembre de 2011. Dictamen UNANIME AFIRMATIVO del 1 de abril de 2013 en PLENARIO. Iniciativa del diputado GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO.

4. EXPEDIENTE N° 18142, DECLARACIÓN DE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A ESTELA QUESADA HERNÁNDEZ. Publicado en el Alcance N° 47-A a la Gaceta N° 145 del 28 de julio de 2011. Iniciado el 6 de junio de 2011. Iniciativa de la diputada PORRAS ZÚÑIGA, PILAR.

5. EXPEDIENTE N° 18478, DECLARATORIA DE BENEMÉRITO DE LA PATRIA A DON ARNOLDO HERRERA GONZÁLEZ. Publicado en el Alcance N° 148 a la Gaceta N° 193 del 5 de octubre de 2012. Iniciado el 6 de junio de 2012. Iniciativa de los diputados SABORÍO MORA, ANNIE ALICIA; VILLALOBOS ARGÜELLO, SIANY; MENDOZA JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO; OCAMPO BALDODANO, CHRISTIA MARÍA; AIZA CAMPOS, LUIS ANTONIO; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; GÓMEZ FRANCESCHI, AGNES; DELGADO RAMÍREZ, CAROLINA; PORRAS ZÚÑIGA, PILAR; CALDERÓN CASTRO, ANTONIO; PÉREZ GÓMEZ, ALFONSO; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN; ANGULO MORA, JORGE ALBERTO; ARAYA PINEDA, EDGARDO; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; BRENES JIMÉNEZ, ILEANA; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; ROJAS SEGURA, JORGE ARTURO; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; MOLINA ROJAS, FABIO; FONSECA SOLANO, MARÍA JULIA; FOURNIER VARGAS, ALICIA; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; MUÑOZ QUESADA, CARMEN MARÍA; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; VENEGAS RENAULD, MARÍA EUGENIA; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; VENEGAS VILLALOBOS, ELIBETH; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY y GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO.

6. EXPEDIENTE N° 17911, DECLARATORIA DE BENEMÉRITO DE LA PATRIA PARA EL PRESBITERO FRANCISCO CALVO. Publicado en la Gaceta N° 111 del 9 de junio de 2011. Iniciado el 9 de noviembre de 2010. Iniciativa del diputado RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO.

7. EXPEDIENTE N° 18491, DECLARATORIA COMO BENEMÉRITA DE LA PATRIA A MARÍA ISABEL CARVAJAL QUESADA, CONOCIDA COMO CARMEN LYRA: EDUCADORA, ESCRITORA Y POLÍTICA. Publicado en el Alcance N° 148 a la Gaceta N° 193 del 5 de octubre de 2012. Iniciado el 21 de junio de 2012. Iniciativa del diputado MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE.

8. EXPEDIENTE N° 19195, OTORGAR LA CIUDADANÍA HONORÍFICA AL SEÑOR JORGE LUIS PINTO AFANADOR. Tiene DISPENSA TOTAL DE TRAMITES. Iniciado el 3 de julio de 2014. Iniciativa de los diputados ORTIZ FÁBREGA, RAFAEL ÁNGEL; VÁSQUEZ CASTRO, LUIS ALBERTO; JIMÉNEZ SUCCAR, JUAN LUIS; LÓPEZ, ÓSCAR; MORA JIMÉNEZ, HENRY MANUEL; RODRÍGUEZ ARAYA, JORGE; ALVARADO MUÑOZ, GERARDO FABRICIO; VARGAS CORRALES, HUMBERTO; VARGAS ROJAS, GERARDO; VARGAS VARELA, GERARDO; MOLINA CRUZ, EMILIA; REDONDO POVEDA, MARIO; ALVARADO BOGANTES, WILLIAM; ESQUIVEL QUESADA, ABELINO y RAMOS MADRIGAL, ROSIBEL.

h.- Propositiones de los Diputados

- Del diputado Rodríguez Araya y otros: “Para que la Asamblea Legislativa se pronuncie sobre la situación del no pago salarial a los educadores y se haga una excitativa al señor Ministro de Educación, para que resuelva el problema lo antes posible”. Recibido en la Secretaría del Directorio el 5 de mayo de 2014 a las 15:28 horas.

- De varias señoras y señores diputados: “Para que este Plenario solicite, respetuosamente, al Poder Ejecutivo, declarar emergencia nacional y de interés público, el problema suscitado para el incumplimiento del Estado Costarricense en el pago de los salarios de las personas docentes, en algunos casos, desde hace varios meses. Lo que tiene como consecuencia la afectación del derecho a la educación de miles de estudiantes de primaria y secundaria, en contravención con los principios fundamentales consagrados en nuestra Constitución Política”. Recibido en la Secretaría del Directorio el 13 de mayo de 2014 a las 15:08 horas.

- De varias señoras y señores diputados: Para que este Plenario solicite respetuosamente al Poder Ejecutivo realizar las medidas administrativas ordinarias y extraordinarias que sean necesarias para resolver a la mayor brevedad el incumplimiento total o parcial según el caso, en el pago de salarios que en este momento afecta al Magisterio Nacional. Asimismo, insta a la Contraloría General de la República a coadyuvar y agilizar cualquier trámite atinente a las soluciones que presente el Poder Ejecutivo. En atención a lo dispuesto en el artículo 185 de su Reglamento se le solicita además a la señora Ministra de Educación elaborar y enviar a este Plenario Legislativo en el menor plazo posible un informe detallado que de cuenta del origen del problema, de lo resuelto en el tema, de lo pertinente por resolver y de las gestiones administrativas y políticas que se requieren para solventarlo en forma definitiva, incluyendo el detalle de los docentes y el personal administrativo afectado y los adecuados en cada caso. Este Plenario se solidariza con el Magisterio Nacional y en especial con aquellos miembros que se han visto afectados en mayor o menor medida, y se compromete a acompañar decididamente el proceso de solución así como apoyar cualquier medida que este dentro de sus facultades”. Recibido en la Secretaría del Directorio el 14 de mayo de 2014 a las 16:46 horas.

- De la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana: “Considerando que: 1. La crisis provocada por el problema de pago de cerca de 13,655 educadores ha evidenciado los serios problemas existentes en el sistema de la educación pública, incluso la Ministra de Educación ordenó investigar a fondo las razones de sus causas, ya que no se tiene claro los aspectos técnicos que han provocado el problema de pago. 2. Esto agrava la ya cuestionada situación de la falta de infraestructura nacional y la calidad de la educación pública, principalmente en las zonas urbano-marginales y rurales, donde los índices de pobreza son mayores que la media nacional. 3. Igualmente el problema ha puesto en evidencia la cantidad de niños y niñas que requieren los servicios de los comedores escolares, los cuales sustituyen la falta de alimentos en los hogares más necesitados del país. Cerca de 675.000 niños necesitan

de esta ayuda según los propios estudios del Ministerio de Educación. Es inexplicable que los comedores no sigan funcionando cuando son una necesidad que atenta contra la integridad de los niños más necesitados de nuestro país. 4. La cantidad de días producto de la huelga de los educadores provocará un retraso en el programa educacional y la ampliación existente entre la brecha de la educación privada y la pública, que difícilmente podrá recuperarse, lo que hace imperioso un plan que permita recuperar lo más importante del accionar del Estado: la educación de nuestros niños. Esto es imperativo ya que la movilidad social se explica en las oportunidades que tengan cada niño y niña estudiante de contar con una educación de calidad continua. Por tanto: En razón de lo expuesto, esta Asamblea Legislativa acuerda solicitarle al Señor Presidente de la República, Don Luis Guillermo Solís, se declare Emergencia Nacional la crisis que vive el sistema de educación pública por el no pago a los docentes”. Recibido en la Secretaría del Directorio el 19 de mayo de 2014 a las 16:12 horas.

- Del diputado Rodríguez Araya: Para que este Plenario Legislativo realice un debate reglado sobre la Conmemoración de los 71 años de la Aprobación de las Garantías Sociales, donde las fuerzas políticas y religiosas unieron esfuerzos en beneficio de la clase trabajadora, la Costa Rica de ahora necesita urgentemente un nuevo diálogo nacional, que venga a ponernos de acuerdo en resolver los grandes problemas expuestos. Si la izquierda, los socialcristianos y los socialdemócratas lograron hacerlo hace 71 años, es imperativo hacerlo hoy. Se utilizarán los mismos tiempos de Control Político de las sesiones de los días miércoles”. Recibido en la Secretaría del Directorio el 2 de junio de 2014 a las 15:00 horas.

- Del diputado Rodríguez Araya: “Para que este Plenario Legislativo acuerde solicitarle respetuosamente al señor Presidente de la República, D. Luis Guillermo Solís Rivera, que los nombramientos de la Junta Directiva del Banco Popular y Desarrollo Comunal, se hagan en estricto acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Banco y no mediante un decreto ejecutivo, lo cual contrario a la voluntad de más de 1 millón de trabajadores y trabajadoras, representados mediante los 290 delegados y delegadas que conforman la Asamblea del Banco Popular, que además forman parte fundamental de lucha contra la pobreza y en favor de una sociedad más igualitaria con bienestar económico para todos. El Presidente debe defender la autonomía del Banco y no continuar por 4 años más con la exclusión del máximo órgano de representación de la población trabajadora en el Banco Popular, que es su Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras”. Recibido en la Secretaría del Directorio el 4 de junio de 2014 a las 15:04 horas.

i.- Otros asuntos no comprendidos en los subincisos anteriores, a juicio del Presidente

- Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, Goicoechea, de las diez horas y cuarenta y uno minutos del dieciséis de diciembre del año dos mil diez, en relación con el proceso común interpuesto por los diputados y diputada Gloria Bejarano Almada, Luis Fishman Zonzinski, Rodolfo Sotomayor Aguilar, Walter Céspedes Salazar, en contra del Estado, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y el señor Edgar Gutiérrez López

- Oficio N° Direc. 0143-02-2013 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por el señor Antonio Ayales, Director Ejecutivo, mediante el cual comunica el Acuerdo del Directorio Legislativo tomado en sesión extraordinaria N° 158-2013, celebrada el 12 de febrero de 2013: "Con base en el criterio vertido por el Departamento de Asesoría Legal mediante oficio As. Leg. 004-2013, avalar los términos del siguiente Reglamento Interno Contra el Hostigamiento Sexual en la Asamblea Legislativa para Diputados y Diputadas, a fin de que sea sometido a consideración del Plenario Legislativo". Recibido en el Secretaría del Directorio el 26 de febrero de 2013.

SEGUNDA PARTE

1.- DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL

a.- **Primer debate** (de conformidad con la moción de alteración del Orden del Día aprobada en sesión ordinaria N° 21, celebrada el 5 de junio de 2012)

1. EXPEDIENTE N° 18468, ADICIÓN DE VARIOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA. Publicado en el Alcance N° 73 a la Gaceta N° 109 del 6 de junio de 2012. Iniciado el 29 de mayo de 2012. Dictámenes NEGATIVO MINORIA del 1 de octubre de 2012 en C. ESPECIAL 18468 y AFIRMATIVO MAYORIA del 1 de octubre de 2012 en C. ESPECIAL 18468. Iniciativa de los diputados VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; ACUÑA CASTRO, YOLANDA; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN; AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; ESPINOZA ESPINOZA, XINIA MARÍA; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; ALFARO MURILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; VILLALOBOS ARGÜELLO, SIANY; HERNÁNDEZ CERDAS, VÍCTOR; GRANADOS FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA; BEJARANO ALMADA, GLORIA; MENDOZA JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO; ALFARO ZAMORA, ÓSCAR GERARDO; VENEGAS VILLALOBOS, ELIBETH; ACEVEDO HURTADO, JUAN BOSCO; OCAMPO BALTODANO, CHRISTIA MARÍA; ROJAS SEGURA, JORGE ARTURO; FONSECA SOLANO, MARÍA JULIA; AIZA CAMPOS, LUIS ANTONIO; ARAYA PINEDA, EDGARDO; BRENES JIMÉNEZ, ILEANA; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; FISHMAN ZONZINSKI, LUIS; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; ARIAS NAVARRO, GUSTAVO; OVIEDO GUZMÁN, NÉSTOR MANRIQUE; RUIZ DELGADO, MARÍA JEANNETTE; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; CALDERÓN CASTRO, ANTONIO; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY; GÓMEZ FRANCESCHI, AGNES; MUÑOZ QUESADA, CARMEN MARÍA; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE; PINTO RAWSON, RODRIGO; PORRAS ZÚÑIGA, PILAR; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS; VENEGAS RENAULD, MARÍA EUGENIA; PÉREZ GÓMEZ, ALFONSO; FOURNIER VARGAS, ALICIA y SABORÍO MORA, ANNIE ALICIA. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 13 de febrero de 2014.

b.- Lecturas y admisiones**- Tercera lectura y admisión**

1. EXPEDIENTE N° 17775, REFORMA DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA (PARA INCORPORAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA PERSONA MENOR). Publicado en la Gaceta N° 134 del 12 de julio de 2010. Iniciado el 28 de junio de 2010. Iniciativa de los diputados AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS; BEJARANO ALMADA, GLORIA; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; ARAYA PINEDA, EDGARDO; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; PORRAS ZÚÑIGA, PILAR y FONSECA SOLANO, MARÍA JULIA. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 2 de junio de 2014.

2. EXPEDIENTE N° 18172, LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA QUE SE RECONOZCAN EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y EL DERECHO DE ACCESO EN BANDA ANCHA A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN GARANTIZADO POR EL ESTADO. Publicado en el Alcance N° 53 a la Gaceta N° 162 del 24 de agosto de 2011. Iniciado el 27 de junio de 2011. Iniciativa de los diputados MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS; MUÑOZ QUESADA, CARMEN MARÍA; VENEGAS RENAULD, MARÍA EUGENIA; OVIEDO GUZMÁN, NÉSTOR MANRIQUE; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; GRANADOS FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA; ACUÑA CASTRO, YOLANDA; RUIZ DELGADO, MARÍA JEANNETTE; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; BEJARANO ALMADA, GLORIA y ARIAS NAVARRO, GUSTAVO.

3. EXPEDIENTE N° 18659, REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en el Alcance N° 202 a la Gaceta N° 240 del 12 de diciembre de 2012. Iniciado el 29 de noviembre de 2012. Iniciativa de los diputados VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; PORRAS ZÚÑIGA, PILAR; VÍQUEZ CHAVERRI, VÍCTOR HUGO; SABORÍO MORA, ANNIE ALICIA; PINTO RAWSON, RODRIGO; DELGADO RAMÍREZ, CAROLINA; PÉREZ GÓMEZ, ALFONSO; ACEVEDO HURTADO, JUAN BOSCO; GÓMEZ FRANCESCHI, AGNES; FOURNIER VARGAS, ALICIA; VENEGAS VILLALOBOS, ELIBETH; ANGULO MORA, JORGE ALBERTO; ARAYA PINEDA, EDGARDO; FONSECA SOLANO, MARÍA JULIA; BRENES JIMÉNEZ, ILEANA; AIZA CAMPOS, LUIS ANTONIO; ALFARO ZAMORA, ÓSCAR GERARDO y MENDOZA JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO.

4. EXPEDIENTE N° 18660, REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en el Alcance N° 202 a la Gaceta N° 240 del 12 de diciembre de 2012. Iniciado el 29 de noviembre de 2012. Iniciativa de los diputados VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; PORRAS ZÚÑIGA, PILAR; VÍQUEZ CHAVERRI, VÍCTOR HUGO; SABORÍO MORA, ANNIE ALICIA; PINTO RAWSON, RODRIGO; DELGADO RAMÍREZ, CAROLINA; PÉREZ GÓMEZ, ALFONSO; ACEVEDO HURTADO, JUAN BOSCO; MENDOZA JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO; GÓMEZ FRANCESCHI, AGNES; FONSECA SOLANO, MARÍA JULIA; BRENES JIMÉNEZ, ILEANA y AIZA CAMPOS, LUIS ANTONIO.

- **Segunda lectura**

1. EXPEDIENTE N° 16205, ADICIÓN DE UN NUEVO TÍTULO XVI A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA SOBRE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES. Publicado en la Gaceta N° 72 del 13 de abril de 2007. Iniciado el 15 de mayo de 2006. Iniciativa de los diputados MERINO DEL RIO, JOSÉ; ZAMORA CHAVES, LEDA MARÍA; FONSECA CORRALES, ELIZABETH; MADRIGAL BRENES, RAFAEL ELÍAS; PÉREZ GONZÁLEZ, OLIVIER; ROSALES OBANDO, JOSÉ QUIRINO; MOLINA GAMBOA, FRANCISCO; ORTIZ ÁLVAREZ, ELSA GRETTEL; GONZÁLEZ MORERA, NIDIA MARÍA; BRAVO PÉREZ, SADIE; MORALES DÍAZ, ANDREA MARCELA; SOLÍS BOLAÑOS, RONALD FRANCISCO; SALOM ECHEVERRÍA, ALBERTO LUIS; ROJAS RODRÍGUEZ, MARVIN MAURICIO; HERNÁNDEZ MURILLO, ORLANDO MANUEL; VILLALOBOS SALAS, LESVIA; QUIRÓS QUIRÓS, PATRICIA y SALAZAR ROJAS, JOSÉ JOAQUIN. Información Complementaria: MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL APROBADA. Sesión Ordinaria N° 45, celebrada el 20 de julio de 2010. APROBADA MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL el 20 de julio de 2010. Su vencimiento cuatrienal es el 20 de julio de 2014. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 2 de junio de 2014.

2. EXPEDIENTE N° 17376, REFORMA DEL INCISO 13) DEL ARTÍCULO 121, Y DE LOS ARTÍCULOS 174 Y 175 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en la Gaceta N° 108 del 5 de junio de 2009. Iniciado el 19 de mayo de 2009. Iniciativa de los diputados NÚÑEZ CALVO, ÓSCAR EDUARDO; OCAMPO BOLAÑOS, JOSÉ ÁNGEL; GONZÁLEZ RAMÍREZ, HILDA; SÁNCHEZ CAMPOS, FERNANDO; MÉNDEZ ZAMORA, JORGE LUIS; MARÍN MONGE, FRANCISCO JAVIER; PEREZ VARGAS, CARLOS LUIS; GONZÁLEZ BARRANTES, GLADYS; VALENCIANO CHAVES, JOSÉ LUIS; CORRALES SÁNCHEZ, OLGA MARTA; VON HEROLD DUARTE, EDINE ILEANA; JEREZ ROJAS, GILBERTO; FONSECA CHAVARRÍA, SATURNINO; BALLESTERO VARGAS, MAUREEN PATRICIA y TAITELBAUM YOSELEWICH, OFELIA. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 26 de febrero de 2013.

3. EXPEDIENTE N° 17785, PROYECTO DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA QUE SE RECONOZCA COMO DERECHO CONSTITUCIONAL EL ACCESO GRATUITO A INTERNET A TODOS LOS HABITANTES Y EL ESTADO GARANTICE SU IMPLEMENTACIÓN. Publicado en la Gaceta N° 160 del 18 de agosto de 2010. Iniciado el 7 de julio de 2010. Iniciativa de los diputados SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; BEJARANO ALMADA, GLORIA; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; FISHMAN ZONZINSKI, LUIS; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN y CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 2 de junio de 2014. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 27 de junio de 2014.

4. EXPEDIENTE N° 17804, REFORMA DEL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (LIBERTAD SINDICAL). Publicado en la Gaceta N° 178 del 13 de setiembre de 2010. Iniciado el 30 de julio de 2010. Iniciativa de los diputados VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER y MUÑOZ QUESADA, CARMEN MARÍA. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 2 de junio de 2014. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 2 de junio de 2014.

5. EXPEDIENTE N° 17867, MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 176 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA (PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA REPÚBLICA). Publicado en la Gaceta N° 206 del 25 de octubre de 2010. Iniciado el 23 de setiembre de 2010. Iniciativa de los diputados ALFARO MURILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; ZAMORA ALVARADO, MIREYA; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA y CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER.

6. EXPEDIENTE N° 17943, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (PROCLAMACIÓN DE LA PAZ COMO DERECHO HUMANO Y DE COSTA RICA COMO PAÍS NEUTRAL). Publicado en la Gaceta N° 98 del 23 de mayo de 2011. Iniciado el 30 de noviembre de 2010. Iniciativa de los diputados VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; FOURNIER VARGAS, ALICIA; MARTÍN SALAZAR, VIVIANA; MENDOZA JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO; PORRAS ZÚÑIGA, PILAR; PINTO RAWSON, RODRIGO; ALFARO ZAMORA, ÓSCAR GERARDO; AIZA CAMPOS, LUIS ANTONIO; SABORÍO MORA, ANNIE ALICIA; VENEGAS VILLALOBOS, ELIBETH; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS; ARAYA PINEDA, EDGARDO; MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS y FONSECA SOLANO, MARÍA JULIA. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 13 de junio de 2014.

7. EXPEDIENTE N° 18087, REFORMA DEL ARTÍCULO 178 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA (PRESUPUESTO ORDINARIO). Publicado en la Gaceta N° 101 del 26 de mayo de 2011. Iniciado el 4 de mayo de 2011. Iniciativa de los diputados ALFARO MURILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; ZAMORA ALVARADO, MIREYA; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA y GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO.

8. EXPEDIENTE N° 18098, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 107, 117, 121, 123, 123 124, 129, 139, 140, 146 Y 195 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en la Gaceta N° 115 del 15 de junio de 2011. Iniciado el 12 de mayo de 2011. Iniciativa de los diputados FISHMAN ZONZINSKI, LUIS; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; ROJAS VALERIO, LUIS ALBERTO; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS y QUINTANA PORRAS, DAMARIS.

9. EXPEDIENTE N° 18197, ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en el Alcance N° 53 a la Gaceta N° 162 del 24 de agosto de 2011. Iniciado el 8 de julio de 2011. Iniciativa de los diputados RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; MENDOZA JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO; MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; GRANADOS FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA; BEJARANO ALMADA, GLORIA; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; VÍQUEZ CHAVERRI, VÍCTOR HUGO; OVIEDO GUZMÁN, NÉSTOR MANRIQUE; ESPINOZA ESPINOZA, XINIA MARÍA; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; ARAYA PINEDA, EDGARDO; VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; FISHMAN ZONZINSKI, LUIS; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN; ALFARO ZAMORA, ÓSCAR GERARDO; RUIZ DELGADO, MARÍA JEANNETTE; CALDERÓN CASTRO, ANTONIO y ARIAS NAVARRO, GUSTAVO.

10. EXPEDIENTE N° 18238, REFORMA DEL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA RECONOCER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA ALIMENTACIÓN Y A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A PARTIR DEL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA. Publicado en el Alcance N° 79 a la Gaceta N° 197 del 13 de octubre de 2011. Iniciado el 1 de setiembre de 2011. Iniciativa de los diputados GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; OVIEDO GUZMÁN, NÉSTOR MANRIQUE; MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS; ARIAS NAVARRO, GUSTAVO; HERNÁNDEZ CERDAS, VÍCTOR; RUIZ DELGADO, MARÍA JEANNETTE; VENEGAS RENAULD, MARÍA EUGENIA; GRANADOS FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA; ACUÑA CASTRO, YOLANDA; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE y MUÑOZ QUESADA, CARMEN MARÍA.

- **Primera lectura**

1. EXPEDIENTE N° 16719, REFORMA DEL INCISO 4) DEL ARTÍCULO 121 Y DEL INCISO 10) DEL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en la Gaceta N° 195 del 10 de octubre de 2007. Iniciado el 12 de julio de 2007. Iniciativa de los diputados MERINO DEL RIO, JOSÉ; MORALES DÍAZ, ANDREA MARCELA; MADRIGAL BRENES, RAFAEL ELÍAS; VILLALOBOS SALAS, LESVIA; QUIRÓS QUIRÓS, PATRICIA; HERNÁNDEZ MURILLO, ORLANDO MANUEL; ROJAS RODRÍGUEZ, MARVIN MAURICIO; SALAZAR ROJAS, JOSÉ JOAQUIN y ORTIZ ÁLVAREZ, ELSA GRETTEL. Información Complementaria: PENDIENTE UN MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL (presentada el 13 de junio de 2011).PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 31 de mayo de 2011. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 13 de junio de 2011.

2. EXPEDIENTE N° 16772, REFORMA DEL ARTÍCULO 165 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en la Gaceta N° 188 del 1 de octubre de 2007. Iniciado el 3 de setiembre de 2007. Iniciativa de los diputados SALOM ECHEVERRÍA, ALBERTO LUIS; MERINO DEL RIO, JOSÉ; MOLINA GAMBOA, FRANCISCO; HERNÁNDEZ MURILLO, ORLANDO MANUEL; ROSALES OBANDO, JOSÉ QUIRINO; ZAMORA CHAVES, LEDA MARÍA; MADRIGAL BRENES, RAFAEL ELÍAS; SALAZAR ROJAS, JOSÉ JOAQUIN; ORTIZ ÁLVAREZ, ELSA GRETTEL; ROJAS RODRÍGUEZ, MARVIN MAURICIO; BRAVO PÉREZ, SADIE y ALFARO SALAS, SERGIO IVÁN. Información Complementaria: Pendiente moción de plazo cuatrienal (presentada el 29 de julio de 2011).PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 29 de julio de 2011.

3. EXPEDIENTE N° 16774, REFORMA DEL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA INCORPORAR EL DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL DE LAS Y LOS HABITANTES A LA ALIMENTACIÓN Y A LA PRESERVACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. Publicado en la Gaceta N° 188 del 1 de octubre de 2007. Iniciado el 3 de setiembre de 2007. Iniciativa de los diputados MERINO DEL RIO, JOSÉ; SALOM ECHEVERRÍA, ALBERTO LUIS; ROJAS RODRÍGUEZ, MARVIN MAURICIO; BRAVO PÉREZ, SADIE; ORTIZ ÁLVAREZ, ELSA GRETTEL; HERNÁNDEZ MURILLO, ORLANDO MANUEL; QUIRÓS QUIRÓS, PATRICIA; PÉREZ GONZÁLEZ, OLIVIER; VILLALOBOS SALAS, LESVIA; ROSALES OBANDO, JOSÉ QUIRINO; MADRIGAL BRENES, RAFAEL ELÍAS y ALFARO SALAS, SERGIO IVÁN. Información Complementaria: Pendiente moción de plazo cuatrienal (presentada el 29 de julio de 2011).PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 31 de mayo de 2011. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 29 de julio de 2011. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 30 de agosto de 2011.

4. EXPEDIENTE N° 16826, REFORMA PARCIAL DEL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, DADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1949. Publicado en la Gaceta N° 42 del 28 de febrero de 2008. Iniciado el 11 de octubre de 2007. Iniciativa de los diputados MORA MORA, ALEXANDER; MÉNDEZ ZAMORA, JORGE LUIS; MARÍN MONGE, FRANCISCO JAVIER; LÓPEZ, ÓSCAR; NÚÑEZ ARIAS, MARIO ALBERTO; FONSECA CHAVARRÍA, SATURNINO; TAITELBAUM YOSELEWICH, OFELIA; VALENCIANO CHAVES, JOSÉ LUIS; ECHANDI MEZA, JOSÉ MANUEL; QUIRÓS CONEJO, SALVADOR; ESNA WILLIAMS, YALILE; ARGUEDAS MAKLOUF, EVITA; ZOMER REZLER, CLARA SILVIA; QUIRÓS LARA, MARIO ENRIQUE; GONZÁLEZ BARRANTES, GLADYS y OCAMPO BOLAÑOS, JOSÉ ÁNGEL. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 11 de mayo de 2011.

5. EXPEDIENTE N° 17066, ADICIÓN DE UN SUBINCISO D) AL ARTÍCULO 121 INCISO 14) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA INCLUIR EL DOMINIO DEL ESTADO SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. Publicado en la Gaceta N° 173 del 8 de setiembre de 2008. Iniciado el 24 de junio de 2008. Iniciativa de los diputados MERINO DEL RIO, JOSÉ; ROSALES OBANDO, JOSÉ QUIRINO; SALOM ECHEVERRÍA, ALBERTO LUIS; ORTIZ ÁLVAREZ, ELSA GRETTEL; ROMERO BARRIENTOS, JULIA PATRICIA; ROJAS RODRÍGUEZ, MARVIN MAURICIO; ALFARO SALAS, SERGIO IVÁN; HERNÁNDEZ MURILLO, ORLANDO MANUEL; VILLALOBOS SALAS, LESVIA y MADRIGAL BRENES, RAFAEL ELÍAS. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 7 de junio de 2012.

6. EXPEDIENTE N° 17793, REFORMA AL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA HACER DEL AGUA POTABLE UN DERECHO HUMANO. Publicado en la Gaceta N° 162 del 20 de agosto de 2010. Iniciado el 22 de julio de 2010. Iniciativa de los diputados ZAMORA ALVARADO, MIREYA; AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE; ARAYA PINEDA, EDGARDO; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; BEJARANO ALMADA, GLORIA; FISHMAN ZONZINSKI, LUIS; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN y RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 2 de junio de 2014.

7. EXPEDIENTE N° 17795, REFORMA CONSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SALUD Y AL ACCESO AL AGUA (ARTÍCULO 21). Publicado en la Gaceta N° 162 del 20 de agosto de 2010. Iniciado el 26 de julio de 2010. Iniciativa de los diputados FISHMAN ZONZINSKI, LUIS; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; BEJARANO ALMADA, GLORIA; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; ZAMORA ALVARADO, MIREYA; AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS y RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO.

8. EXPEDIENTE N° 17840, REFORMA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (ESTABLECIMIENTO DE BENEFICIOS A SEGUROS SOCIALES). Publicado en la Gaceta N° 186 del 24 de setiembre de 2010. Iniciado el 1 de setiembre de 2010. Iniciativa de los diputados MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; FOURNIER VARGAS, ALICIA; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE; MOLINA ROJAS, FABIO; CHACÓN GONZÁLEZ, FRANCISCO; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; PÉREZ GÓMEZ, ALFONSO; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA y GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO.

9. EXPEDIENTE N° 17886, REFORMA DEL ARTÍCULO 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (MATRIMONIO). Publicado en la Gaceta N° 213 del 3 de noviembre de 2010. Iniciado el 11 de octubre de 2010. Iniciativa de los diputados CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; BEJARANO ALMADA, GLORIA; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN; AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS; AIZA CAMPOS, LUIS ANTONIO; FOURNIER VARGAS, ALICIA; VENEGAS VILLALOBOS, ELIBETH; OVIEDO GUZMÁN, NÉSTOR MANRIQUE; ALFARO ZAMORA, ÓSCAR GERARDO y MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES.

10. EXPEDIENTE N° 17945, REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTICULO 171 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en la Gaceta N° 98 del 23 de mayo de 2011. Iniciado el 30 de noviembre de 2010. Iniciativa de los diputados VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; MENDOZA JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO; ALFARO ZAMORA, ÓSCAR GERARDO; PORRAS ZÚÑIGA, PILAR; FOURNIER VARGAS, ALICIA; AIZA CAMPOS, LUIS ANTONIO; PÉREZ GÓMEZ, ALFONSO; CHACÓN GONZÁLEZ, FRANCISCO; SABORÍO MORA, ANNIE ALICIA; VENEGAS VILLALOBOS, ELIBETH; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES y CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA.

11. EXPEDIENTE N° 17946, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 50 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA. Publicado en la Gaceta N° 101 del 26 de mayo de 2011. Iniciado el 30 de noviembre de 2010. Iniciativa de los diputados VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS; MARTÍN SALAZAR, VIVIANA; RUIZ DELGADO, MARÍA JEANNETTE; VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; MUÑOZ QUESADA, CARMEN MARÍA; CHACÓN GONZÁLEZ, FRANCISCO; ARIAS NAVARRO, GUSTAVO; OVIEDO GUZMÁN, NÉSTOR MANRIQUE; VENEGAS RENAULD, MARÍA EUGENIA; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; ACUÑA CASTRO, YOLANDA; GRANADOS FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA; ARAYA PINEDA, EDGARDO; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; PÉREZ GÓMEZ, ALFONSO; MENDOZA JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN y AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS.

12. EXPEDIENTE N° 18133, REFORMA DEL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA (APROBACIÓN DE TRATADOS PÚBLICOS, CONVENIOS INTERNACIONALES). Publicado en el Alcance N° 59 a la Gaceta N° 169 del 2 de setiembre de 2011. Iniciado el 1 de junio de 2011. Iniciativa de los diputados VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; RUIZ DELGADO, MARÍA JEANNETTE; ARIAS NAVARRO, GUSTAVO; OVIEDO GUZMÁN, NÉSTOR MANRIQUE; MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; GRANADOS FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO y SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO.

13. EXPEDIENTE N° 18296, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 50 AL CAPÍTULO ÚNICO DEL TÍTULO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en el Alcance N° 101 a la Gaceta N° 236 del 8 de diciembre de 2011. Iniciado el 24 de octubre de 2011. Iniciativa de los diputados RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; BEJARANO ALMADA, GLORIA; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; ZAMORA ALVARADO, MIREYA y MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES.

14. EXPEDIENTE N° 18304, REFORMA DEL ARTÍCULO 105 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA FAVORECER LA ACCIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES. Publicado en el Alcance N° 101 a la Gaceta N° 236 del 8 de diciembre de 2011. Iniciado el 2 de noviembre de 2011. Iniciativa de los diputados ALFARO MURILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; ZAMORA ALVARADO, MIREYA; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE y VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA.

15. EXPEDIENTE N° 18307, REFORMA DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. Publicado en el Alcance N° 101 a la Gaceta N° 236 del 8 de diciembre de 2011. Iniciado el 8 de noviembre de 2011. Iniciativa de los diputados CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; ALFARO MURILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; VÍQUEZ CHAVERRI, VÍCTOR HUGO; BEJARANO ALMADA, GLORIA; QUINTANA PORRAS, DAMARIS y RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO.

16. EXPEDIENTE N° 18331, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 106, 107, 108, 113 Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en el Alcance N° 105A a la Gaceta N° 243 del 19 de diciembre de 2011. Iniciado el 30 de noviembre de 2011. Iniciativa de los diputados CHACÓN GONZÁLEZ, FRANCISCO; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; FONSECA SOLANO, MARÍA JULIA; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; PÉREZ GÓMEZ, ALFONSO; PORRAS ZÚÑIGA, PILAR; VÍQUEZ CHAVERRI, VÍCTOR HUGO; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE; OVIEDO GUZMÁN, NÉSTOR MANRIQUE; ALFARO MURILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES; VENEGAS VILLALOBOS, ELIBETH y ACEVEDO HURTADO, JUAN BOSCO.

17. EXPEDIENTE N° 18447, REFORMA DEL INCISO 24 DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en el Alcance N° 63 a la Gaceta N° 95 del 17 de mayo de 2012. Iniciado el 1 de mayo de 2012. Iniciativa de los diputados ZAMORA ALVARADO, MIREYA; ROJAS VALERIO, LUIS ALBERTO; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN; MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; ARIAS NAVARRO, GUSTAVO; MUÑOZ QUESADA, CARMEN MARÍA; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY; ALFARO MURILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO y CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO.

18. EXPEDIENTE N° 18448, REFORMA DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LA FAMILIA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Publicado en el Alcance N° 63 a la Gaceta N° 95 del 17 de mayo de 2012. Iniciado el 1 de mayo de 2012. Iniciativa de los diputados ZAMORA ALVARADO, MIREYA; AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; FISHMAN ZONZINSKI, LUIS; ROJAS VALERIO, LUIS ALBERTO; ALFARO MURILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES y CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE.

19. EXPEDIENTE N° 18452, REFORMA CONSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE ELECCIÓN DE MAGISTRADOS SUPLENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Publicado en el Alcance N° 63 a la Gaceta N° 95 del 17 de mayo de 2012. Iniciado el 2 de mayo de 2012. Iniciativa de los diputados FISHMAN ZONZINSKI, LUIS; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; ROJAS VALERIO, LUIS ALBERTO; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; VÍQUEZ CHAVERRI, VÍCTOR HUGO; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA y CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO.

20. EXPEDIENTE N° 18454, REFORMA DEL ARTÍCULO 178 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. Publicado en el Alcance N° 72 a la Gaceta N° 108 del 5 de junio de 2012. Iniciado el 3 de mayo de 2012. Iniciativa de los diputados RUIZ DELGADO, MARÍA JEANNETTE; VENEGAS RENAULD, MARÍA EUGENIA; ARIAS NAVARRO, GUSTAVO; OVIEDO GUZMÁN, NÉSTOR MANRIQUE; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; ACUÑA CASTRO, YOLANDA y CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA.

21. EXPEDIENTE N° 18455, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA DEL FINANCIAMIENTO ESTATAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Publicado en el Alcance N° 72 a la Gaceta N° 108 del 5 de junio de 2012. Iniciado el 3 de mayo de 2012. Iniciativa de los diputados RUIZ DELGADO, MARÍA JEANNETTE; VENEGAS RENAULD, MARÍA EUGENIA; OVIEDO GUZMÁN, NÉSTOR MANRIQUE; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; ARIAS NAVARRO, GUSTAVO; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA y ACUÑA CASTRO, YOLANDA.

22. EXPEDIENTE N° 18472, REFORMA DEL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. Publicado en el Alcance N° 80 a la Gaceta N° 119 del 20 de junio de 2012. Iniciado el 4 de junio de 2012. Iniciativa de los diputados SABORÍO MORA, ANNIE ALICIA; ACEVEDO HURTADO, JUAN BOSCO; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; ALFARO ZAMORA, ÓSCAR GERARDO; PINTO RAWSON, RODRIGO; VENEGAS VILLALOBOS, ELIBETH; ESPINOZA ESPINOZA, XINIA MARÍA; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; MENDOZA JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO; AIZA CAMPOS, LUIS ANTONIO; OCAMPO BALTODANO, CHRISTIA MARÍA; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; GÓMEZ FRANCESCHI, AGNES; PORRAS ZÚÑIGA, PILAR; DELGADO RAMÍREZ, CAROLINA; CALDERÓN CASTRO, ANTONIO; PÉREZ GÓMEZ, ALFONSO; ANGULO MORA, JORGE ALBERTO; ARAYA PINEDA, EDGARDO; BRENES JIMÉNEZ, ILEANA; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE; ROJAS SEGURA, JORGE ARTURO; FONSECA SOLANO, MARÍA JULIA; FOURNIER VARGAS, ALICIA; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; BEJARANO ALMADA, GLORIA; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO y FISHMAN ZONZINSKI, LUIS.

23. EXPEDIENTE N° 18475, REFORMA AL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. Publicado en el Alcance N° 80 a la Gaceta N° 119 del 20 de junio de 2012. Iniciado el 5 de junio de 2012. Iniciativa de los diputados SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; BEJARANO ALMADA, GLORIA; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; FISHMAN ZONZINSKI, LUIS; ROJAS VALERIO, LUIS ALBERTO; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; OCAMPO BALTODANO, CHRISTIA MARÍA y ROJAS SEGURA, JORGE ARTURO.

24. EXPEDIENTE N° 18496, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 75 Y 194 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en el Alcance N° 97 a la Gaceta N° 138 del 17 de julio de 2012. Iniciado el 27 de junio de 2012. Iniciativa de los diputados VENEGAS RENAULD, MARÍA EUGENIA; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; HERNÁNDEZ CERDAS, VÍCTOR; ALFARO MURILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY; ACUÑA CASTRO, YOLANDA; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; GRANADOS FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA y MUÑOZ QUESADA, CARMEN MARÍA.

25. EXPEDIENTE N° 18629, REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 51 PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN ESPECIAL DEL ESTADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Publicado en el Alcance N° 210 a la Gaceta N° 247 del 21 de diciembre de 2012. Iniciado el 1 de noviembre de 2012. Iniciativa de los diputados VENEGAS RENAULD, MARÍA EUGENIA; HERNÁNDEZ CERDAS, VÍCTOR; ACUÑA CASTRO, YOLANDA; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; RUIZ DELGADO, MARÍA JEANNETTE; MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS; MUÑOZ QUESADA, CARMEN MARÍA; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; ARIAS NAVARRO, GUSTAVO; OVIEDO GUZMÁN, NÉSTOR MANRIQUE; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; GRANADOS FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA y SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO.

26. EXPEDIENTE N° 18755, REFORMA DEL ARTÍCULO 110 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (ELIMINACIÓN DE LA INMUNIDAD DE MIEMBROS DE LOS SUPREMOS PODERES INVESTIGADOS POR DELITOS DE CORRUPCIÓN). Iniciado el 1 de mayo de 2013. Iniciativa de los diputados VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; GRANADOS FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA; AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS; MUÑOZ QUESADA, CARMEN MARÍA; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO y ARIAS NAVARRO, GUSTAVO.

27. EXPEDIENTE N° 18900, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 158, 163 Y 165 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA REGULAR EL NOMBRAMIENTO Y DESTITUCIÓN DE LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Iniciado el 2 de setiembre de 2013. Iniciativa de los diputados ALFARO MURILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; ZAMORA ALVARADO, MIREYA; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER y ROJAS VALERIO, LUIS ALBERTO.

28. EXPEDIENTE N° 18906, REFORMA DEL NUMERAL 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA PROHIBICIÓN DE LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL. Iniciado el 5 de setiembre de 2013. Iniciativa de los diputados MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS; MONGE PEREIRA, CLAUDIO ENRIQUE; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; ACUÑA CASTRO, YOLANDA; GAMBOA CORRALES, JORGE ALBERTO; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; HERNÁNDEZ CERDAS, VÍCTOR; GRANADOS FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; FISHMAN ZONZINSKI, LUIS; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; MUÑOZ QUESADA, CARMEN MARÍA; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN; ESPINOZA ESPINOZA, XINIA MARÍA; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO y ROJAS VALERIO, LUIS ALBERTO.

29. EXPEDIENTE N° 18925, DEROGACIÓN DEL INCISO 2) DEL ARTÍCULO 147 Y REFORMA AL ARTÍCULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. Iniciado el 23 de setiembre de 2013. Iniciativa de los diputados ALFARO MURILLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES; HERNÁNDEZ RIVERA, MANUEL; CUBERO CORRALES, VÍCTOR DANILO; QUINTANA PORRAS, DAMARIS; PÉREZ HEGG, MIRNA PATRICIA; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY; CHAVARRÍA RUIZ, ERNESTO ENRIQUE; VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; MENDOZA GARCÍA, JUAN CARLOS y CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER.

30. EXPEDIENTE N° 18991, REFORMA DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Iniciado el 26 de noviembre de 2013. Iniciativa de los diputados RODRÍGUEZ QUESADA, JOSÉ ROBERTO; BEJARANO ALMADA, GLORIA; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER; ROJAS VALERIO, LUIS ALBERTO; OROZCO ÁLVAREZ, JUSTO; CHAVES CASANOVA, RITA GABRIELA; ENRIQUEZ GUEVARA, ADONAY; ANGULO MORA, JORGE ALBERTO; PORRAS CONTRERAS, JOSÉ JOAQUÍN; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES y ARIAS NAVARRO, GUSTAVO.

31. EXPEDIENTE N° 19116, REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA ELECTORAL (REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Iniciado el 1 de mayo de 2014. Iniciativa de los diputados SOLÍS FALLAS, OTTÓN; MOLINA CRUZ, EMILIA; CORELLA VARGAS, FRANKLIN; CAMBRONERO ARGUEDAS, JAVIER FRANCISCO; MADRIGAL FLORES, MARLENE; ATENCIO DELGADO, MARVIN; GUERRERO CAMPOS, MARCELA; CAMPBELL BARR, EPSY ALEJANDRA; MORA JIMÉNEZ, HENRY MANUEL; JIMÉNEZ VÁSQUEZ, NIDIA MARÍA; REDONDO QUIRÓS, MARCO VINICIO y GARRO SÁNCHEZ, LAURA MARÍA.

32. EXPEDIENTE N° 19117, PÉRDIDA DE CREDENCIAL DE DIPUTADO POR VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE PROBIDAD, MEDIANTE REFORMA DEL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Iniciado el 1 de mayo de 2014. Iniciativa de los diputados SOLÍS FALLAS, OTTÓN; MOLINA CRUZ, EMILIA; CORELLA VARGAS, FRANKLIN; CAMBRONERO ARGUEDAS, JAVIER FRANCISCO; MADRIGAL FLORES, MARLENE; ATENCIO DELGADO, MARVIN; GUERRERO CAMPOS, MARCELA; CAMPBELL BARR, EPSY ALEJANDRA; MORA JIMÉNEZ, HENRY MANUEL; JIMÉNEZ VÁSQUEZ, NIDIA MARÍA; REDONDO QUIRÓS, MARCO VINICIO y GARRO SÁNCHEZ, LAURA MARÍA.

33. EXPEDIENTE N° 19124, REFORMA AL ARTÍCULO 110 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA REGULAR EL FUERO DE INMUNIDAD Y EVITAR PRESCRIPCIÓN DE DELITOS. Iniciado el 12 de mayo de 2014. Iniciativa de los diputados PISZK FEINZILBER, SANDRA; TREJOS SALAS, LORELLY; MONGE SALAS, RONNY; GONZÁLEZ ULLOA, ROLANDO; RAMÍREZ PORTUGUEZ, PAULINA MARÍA; ARAUZ MORA, MARTA ARABELA; SOLÍS FALLAS, OTTÓN; JIMÉNEZ SUCCAR, JUAN LUIS; PRENDAS MATARRITA, KARLA VANESSA; CLARKE CLARKE, MAUREEN CECILIA; ÁLVAREZ DESANTI, ANTONIO; ARGUEDAS RAMÍREZ, CARLOS MANUEL; MARÍN QUIRÓS, JUAN RAFAEL y ARCE SANCHO, MICHAEL JAKE.

34. EXPEDIENTE N° 19136, REFORMA AL ARTÍCULO 139 INCISO 4) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Iniciado el 22 de mayo de 2014. Iniciativa de los diputados PISZK FEINZILBER, SANDRA; CLARKE CLARKE, MAUREEN CECILIA; HAYLING CARCACHE, DANNY; RAMOS MADRIGAL, ROSIBEL; RAMÍREZ ZAMORA, GONZALO ALBERTO; MORALES ZAPATA, VÍCTOR HUGO; GUERRERO CAMPOS, MARCELA; REDONDO POVEDA, MARIO; TREJOS SALAS, LORELLY; JIMÉNEZ SUCCAR, JUAN LUIS y SEGURA RETANA, ARACELLI.

35. EXPEDIENTE N° 19207, REFORMA DEL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA QUE SE RECONOZCA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE ACCESO A INTERNET. Iniciado el 10 de julio de 2014. Iniciativa de los diputados VARGAS ARAYA, RONAL; ARAYA SIBAJA, EDGARDO VINICIO; FALLAS RODRÍGUEZ, LIGIA ELENA; HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, CARLOS ENRIQUE; CAMACHO LEIVA, JOSÉ FRANCISCO; MORA CASTELLANOS, ANA PATRICIA; ARGUEDAS MORA, JORGE ARTURO; VARGAS VARELA, GERARDO; REDONDO POVEDA, MARIO; VARGAS CORRALES, HUMBERTO; MORALES ZAPATA, VÍCTOR HUGO; VARGAS ROJAS, GERARDO; RAMÍREZ AGUILAR, JOSÉ ANTONIO; MADRIGAL FLORES, MARLENE y SOLÍS FALLAS, OTTÓN.

c.- Segundos debates

d.- Primeros debates

1. EXPEDIENTE N° 14919, LEY QUE ADICIONA UN TÍTULO DE GARANTÍAS AMBIENTALES EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Publicado en la Gaceta N° 226 del 24 de noviembre de 2006. Iniciado el 16 de setiembre de 2002. Dictamen AFIRMATIVO MAYORIA del 2 de setiembre de 2004 en COMISIÓN ESPECIAL 14919. Iniciativa de los diputados REDONDO POVEDA, MARIO; GONZALEZ ESQUIVEL, GERARDO ALBERTO; ZÚÑIGA CLACHAR, LIGIA MARÍA; ÁLVAREZ PÉREZ, JORGE LUIS; ROJAS HIDALGO, GERMAN; VARGAS CUBERO, OLMAN; SALAS SALAZAR, LILLIANA; LACLÉ CASTRO, ROLANDO; VARGAS ULLOA, FEDERICO GUILLERMO; SANCHUN MORÁN, FRANCISCO; CALDERÓN CASTILLO, MARIO; TOLEDO CARRANZA, RICARDO JAIME; HUEZO ARIAS, MIGUEL; ULLOA SOLANO, ROCIO; MOHS VILLALTA, EDGAR; GAMBOA HERRERA, CARMEN MARIA; CHINCHILLA MIRANDA, LAURA; AIZA CAMPOS, SIGIFREDO; DE LA ROSA ALVARADO, KYRA DUNIA; GONZÁLEZ ALFARO, ÁLVARO; NÚÑEZ CHAVES, MARÍA ELENA; BENAVIDES JIMÉNEZ, CARLOS RICARDO; GARITA SÁNCHEZ, NURY; CORRALES BOLAÑOS, JOSÉ MIGUEL; AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS; VALERIN RODRÍGUEZ, GLORIA; ZÜRCHER BLEN, JOYCE MARY; VEGA MOLINA, GUIDO; VÍQUEZ SÁENZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES; JIMÉNEZ MONGE, BERNAL; RAMÍREZ RAMÍREZ, LUIS ÁNGEL; ARCE SALAS, JOSÉ HUMBERTO; WATSON POMEAR, JULIÁN; VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; JIMÉNEZ MADRIGAL, QUIRICO; RODRIGUEZ ARIAS, EMILIA MARÍA; NAVARRO VARGAS, ELVIA; VARGAS FALLAS, JUAN JOSÉ; CAMPBELL BARR, EPSY ALEJANDRA; VARELA GRANADOS, RAFAEL ÁNGEL; MONTOYA ROJAS, RUTH MARIA; CARAZO ZELEDÓN, RODRIGO ALBERTO; QUESADA CALDERÓN, DAISY; VARGAS LEIVA, GERARDO y FAINGEZICHT WAISLEDER, AIDA. Información Complementaria: PENDIENTE MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL. Proyecto de venció el 16 de setiembre de 2006. Moción de presentada el 7 de agosto de 2006. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 7 de agosto de 2006. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 11 de setiembre de 2006.

2. EXPEDIENTE N° 16897, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 50 BIS Y REFORMA DEL INCISO 14 DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA. Publicado en la Gaceta N° 171 del 4 de setiembre de 2008. Iniciado el 30 de noviembre de 2007. Dictámenes NEGATIVO MINORIA del 4 de octubre de 2010 en AGROPECUARIOS y AFIRMATIVO MAYORIA del 4 de octubre de 2010 en COMISION ESPECIAL 16897. Iniciativa de los diputados MERINO DEL RIO, JOSÉ; MOLINA GAMBOA, FRANCISCO; ZAMORA CHAVES, LEDA MARÍA; VILLALOBOS SALAS, LESVIA; MADRIGAL BRENES, RAFAEL ELÍAS; MORALES DÍAZ, ANDREA MARCELA; ROMERO BARRIENTOS, JULIA PATRICIA; SALAZAR ROJAS, JOSÉ JOAQUIN; QUIRÓS QUIRÓS, PATRICIA y SALOM ECHEVERRÍA, ALBERTO LUIS. Información Complementaria: (Moción de Alteración del Orden del Día aprobada en sesión Ordinaria N° 38, celebrada el 5 de julio de 2011). PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 5 de octubre de 2011. PENDIENTE MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL del 5 de octubre de 2011.

3. EXPEDIENTE N° 17926, REFORMA DEL TRATAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Iniciado el 18 de noviembre de 2010. Dictamen UNANIME AFIRMATIVO del 25 de octubre de 2012 en C. ESPECIAL 17926. Iniciativa de los diputados FISHMAN ZONZINSKI, LUIS; CHACÓN GONZÁLEZ, FRANCISCO; GÓNGORA FUENTES, CARLOS HUMBERTO; ROJAS VALERIO, LUIS ALBERTO; SOTOMAYOR AGUILAR, RODOLFO; MONESTEL CONTRERAS, MARTÍN ALCIDES; VILLANUEVA MONGE, LUIS GERARDO; MARTÍN SALAZAR, VIVIANA; VILLALOBOS ARGÜELLO, SIANY; GRANADOS CALVO, VÍCTOR EMILIO; ALFARO ZAMORA, ÓSCAR GERARDO y CÉSPEDES SALAZAR, WÁLTER.